





República del Ecuador

Ministerio de Salud Pública

Consejo Nacional de Salud Comisión de Reforma de la Historia Clínica



Expediente único para la Historia Clínica

Consejo Nacional de Salud Comisión de Reforma de la Historia Clínica

Expediente Único para la Historia Clínica

Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas Guía para el análisis Rediseño de los formularios básicos

Aprobado mediante

Resolución del Directorio del Consejo Nacional de Salud del 25 de octubre del 2006

Acuerdo Ministerial Nº 0000620 del 12 de enero de 2007

Acuerdo Ministerial Nº 0000116 del 16 de marzo de 2007

Directorio del Consejo Nacional de Salud Agosto 2007

Dra. Caroline Chang Campos

Ministra de Salud Pública - Presidenta del Directorio

Ec. Jeaneth Sánchez Ministra de Bienestar Social

Dra. Nancy Vásconez Directora General de Salud

Dr. Wellington Sandoval Córdova Presidente del Consejo Directivo del IESS

> Lic. Elena Valdivieso Presidenta de AFEME

Dr. Iván Tinillo Representante de los Gremios Profesionales

Dr. Paolo Marangoni Representante de la Honorable Junta de Beneficencia de Guayaquil

> Dr. Santiago Contreras Representante de SOLCA

CPNV CSM Dr. José Estévez Pérez Representante de la Fuerza Pública

> Ing. Jorge Marún Presidente del CONCOPE

Ing. Jhonny Terán Presidente de la AME

Dr. Leonardo Pazmiño Representante de las Entidades de Salud Privadas con fines de lucro

Dr. Nelson Oviedo Representante de las Entidades de Salud Privadas sin fines de lucro

Ab. Marianela Rodríguez Representante de los Gremios de Trabajadores

> Dr. Jorge Albán Villacís Director Ejecutivo del CONASA

Consejo Nacional de Salud

Comisión de Reforma de la Historia Clínica 2004-2005

Consejo Nacional de Salud

Dr. Jorge Albán Villacís Coordinador General de las Comisiones Técnicas

Dra. Irina Almeida Mariño Coordinadora Técnica

Ministerio de Salud Pública

Dr. José Villacís Verdesoto Director General de Salud

Comisión permanente ad-honorem

Dra. Diana Andrade Yépez Delegada del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Presidenta de la Comisión Científica de la Asociación

Ecuatoriana de Medicina Interna

Dr. Carlos Guarderas Recalde Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad

Central. Jefe del Departamento de Medicina Interna del

Hospital Pablo Arturo Suárez

Dr. Juan José Suárez Martínez Subdecano, Profesor y Delegado de la Facultad de

Ciencias de la Salud Eugenio Espejo. Universidad

Tecnológica Equinoccial

Colaboradores ocasionales ad-honorem

Dr. Harold Aguirre Herrera Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Medicina

Interna. Profesor de la Facultad de Ciencias Médicas

de la Universidad Central

Lcda. Nancy Burbano de Brady Delegada de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética

Dr. Carlos Castillo Flamaín Delegado de la Federación Médica Ecuatoriana

Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud de la

Universidad San Francisco de Quito

Dr. Oswaldo Chaves Cevallos Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética.

Coordinador Académico de la Federación Latinoamericana

y del Caribe de Bioética

Dr. Telmo Fernández Ronquillo Coordinador del Foro Nacional de Investigadores en

Salud. Director del Instituto de Investigaciones Médicas

de la Universidad de Guayaquil

Ministerio de Salud Pública Comisión de Reforma de la Historia Clínica Única 2006

Dr. José Avilés Director General de Salud

Dr. Agustín Cevallos Dirección General de Salud

Dr. Fernando Astudillo Proceso de Normatización

Dr. Mario Paredes Proceso de Ciencia y Tecnología

Dr. José Castro Proceso de Normatización

Dr. Washington Estrella Proceso de Normatización

Lcdo. Segundo Silva Proceso de Servicios de Salud

Dr. Xavier Toledo Proceso de Oferta-Demanda

Dem. Renata Jara Proceso de Aseguramiento de la Calidad

No. 0000620

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

CONSIDERANDO:

- QUE; de conformidad con lo previsto en los artículos 176 y 179; Capítulo 3, Título VII de la Constitución Política de la República, los Ministros de Estado, representarán al Presidente de la República, en los asuntos propios del Ministerio a su cargo, esto en concordancia con los dispuesto en el último inciso del Art. 17 del Decreto Ejecutivo No. 2428 publicado en el Registro Oficial No. 536 de 28 de marzo de 2002, que modifica el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva;
- QUE; el Artículo 42 de la Carta Magna, dispone que: "El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia";
- QUE; el Artículo 45 de la Carta Magna, dispone que: "El Estado organizará un Sistema Nacional de Salud, que se integrará con las entidades públicas, autónomas, privadas y comunitarias del sector, funcionará de manera descentralizada, desconcentrada y participativa";
- QUE; el Artículo 11, y sus literales a) a la i) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud dispone que "la provisión de servicios de salud es plural y se realiza con la participación coordinada de las instituciones prestadoras"; y,
- QUE; el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, inciso segundo, determina que las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, serán de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes del Sistema.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONCEDIDAS POR LOS ARTÍCULOS 176 Y 179 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA Y 17 DEL ESTATUTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:

ACUERDA:

- Art.1.- Aprobar y publicar los productos consensuados y conocidos por el Directorio del Consejo Nacional de Salud, que a continuación se detallan:
 - a. Política Nacional de Medicamentos, aprobada en reunión de Directorio del 19 de julio de 2006.
 - b. Reforma del Marco Conceptual y de los Formularios Básicos de la Historia Clínica Única, aprobado en Directorio del 25 de octubre de 2006.
 - c. Conjunto de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, aprobado en Directorio del 25 de octubre de 2006.

- d. Política y Plan de Promoción del Sistema Nacional de Salud, aprobados en Directorio del 21 de diciembre del 2006.
- e. VI Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, aprobada en Directorio del 21 de diciembre del 2006.
- Art.2.- De la ejecución del presente Acuerdo Ministerial que entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense la Dirección General de Salud y el Consejo Nacional de Salud.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a, 12/01/07

DR. GUILLERMO WAGNER CEVALLOS

Or Confulle Seece

MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

No. 0000116

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

CONSIDERANDO:

- QUE; de conformidad con lo previsto en los artículos 176 y 179; Capítulo 3, Título VII de la Constitución Política de la República, los Ministros de Estado, representarán al Presidente de la República, en los asuntos propios del Ministerio a su cargo, esto en concordancia con los dispuesto en el último inciso del Art. 17 del Decreto Ejecutivo No. 2428 publicado en el Registro Oficial No. 536 de 28 de marzo de 2002, que modifica el Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva;
- QUE; el Artículo 42 de la Carta Magna, dispone que: "El Estado garantizará el derecho a la salud, su promoción y protección y la posibilidad de acceso permanente e ininterrumpido a servicios de salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia";
- QUE; el Artículo 45 de la Carta Magna, dispone que: "El Estado organizará un Sistema Nacional de Salud, que se integrará con las entidades públicas, autónomas, privadas y comunitarias del sector, funcionará de manera descentralizada, desconcentrada y participativa";
- QUE; el Artículo 11, y sus literales a) a la i) de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud dispone que "la provisión de servicios de salud es plural y se realiza con la participación coordinada de las instituciones prestadoras"; y,
- QUE; el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, inciso segundo, determina que las resoluciones del Consejo Nacional de Salud, serán de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes del Sistema.
- QUE; mediante Acuerdo No. 000620 de 12 de enero del 2007, se aprueba y publica el listado de productos consensuados por el Directorio del Consejo Nacional de Salud

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONCEDIDAS POR LOS ARTÍCULOS 176 Y 179 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA Y 17 DEL ESTATUTO DEL RÉGIMEN JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:

ACUERDA:

- Art.1.- Publicar en detalle los productos enunciados en el Acuerdo Ministerial No. 000620 de 12 de enero del 2007:
 - a. Política Nacional de Medicamentos, aprobada en reunión de Directorio del 19 de julio de 2006.
 - b. Reforma del Marco Conceptual y de los Formularios Básicos de la Historia Clínica Única, aprobado en Directorio del 25 de octubre de 2006.

- c. Conjunto de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud, aprobado en Directorio del 25 de octubre de 2006.
- d. Política y Plan de Promoción del Sistema Nacional de Salud, aprobados en Directorio del 21 de diciembre del 2006.
- e. VI Revisión del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, aprobada en Directorio del 21 de diciembre del 2006.
- Art.2.- De la ejecución del presente Acuerdo Ministerial que entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguense la Dirección General de Salud y el Consejo Nacional de Salud.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a, 06/03/07

DRA. CAROLINE CHANG CAMPOS

MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

Índice

Resumen ejecutivo	15
Expediente único para la Historia Clínica	17
Marco legal	17
Justificación	17
Situación propuesta	18
Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas	18
Guía para el análisis y discusión de un caso clínico	19
Fase I	21
Recolección de la información	
Fase II	21
Análisis	
Lista de Problemas	
Hipótesis	
Planes: diagnósticos, terapéuticos y educacionales	
Notas de evolución	
Fase III	25
Síntesis	
Lista condensada de diagnósticos y manejo	
Epicrisis, referencia y contrarreferencia	
Bibliografía	27
Formularios	29
Lista y Formularios Básicos rediseñados de la Historia Clínica	31
Lista y Formularios del Registro Médico Orientado por Problemas	65

Resumen Ejecutivo

Desde febrero a septiembre del 2003, la Dirección Nacional de Planificación y Financiamiento del Ministerio de Salud Pública, elabora la propuesta de rediseño de los formularios básicos de la Historia Clínica.

Entre octubre y noviembre del 2003, la Dirección Nacional de Planificación del MSP integra la Comisión Nacional de la Historia Clínica, con delegados de la Dirección Nacional de Áreas de Salud, Dirección Nacional de Promoción y Atención Integral de Salud, División de Estadística y de la Unidad de Análisis de la Situación de Salud Pública, encargada del Sistema Común de Información, para discutir la propuesta.

En enero del 2004, el Ministerio de Salud Pública entrega de manera formal la propuesta de modificación ante el Directorio del Consejo Nacional de Salud. En febrero del 2004, se realiza la primera socialización la propuesta a través de un taller nacional convocado por el CONASA.

En junio del 2004, se realiza el taller nacional de seguimiento y recopilación de observaciones, comentarios y aportes a la propuesta; y, se inicia el estudio de la propuesta del Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas con los aportes de 17 instituciones del Sistema Nacional de Salud. En noviembre de 2004, se realiza el taller de análisis y validación del primer pilotaje y se elabora el primer borrador, que es entregado al Directorio del Consejo Nacional de Salud.

En enero del 2005, con anuencia del Directorio del CONASA, se conforma la Comisión Ad hoc de la Historia Clínica con delegados del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Hospital Pablo Arturo Suárez, de la Federación Médica Ecuatoriana, de la Universidad Tecnológica Equinoccial, de la Asociación Ecuatoriana de Medicina Interna, de la Sociedad Ecuatoriana de Bioética, del CONASA y de la OPS/OMS.

Entre abril y mayo del 2005, se realiza el segundo pilotaje y validación de la propuesta en las unidades operativas públicas y privadas, sistematizándose la propuesta con cooperación de OPS/OMS y se elabora el segundo borrador. A partir de julio del 2005, se realizan reuniones semanales de la Comisión Ad-hoc para el análisis del segundo borrador y elaboración de la propuesta definitiva, la misma que es presentada a las autoridades del CONASA y enviada a las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

En diciembre de 2005, se revisa y analiza el documento en el Proceso de Normatización del Sistema Nacional de Salud y se propone realizar un tercer pilotaje para validar la propuesta en las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública.

En febrero de 2006, se integra la Comisión de la Historia Clínica del Ministerio de Salud Pública, conformada por la Dirección General de Salud, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Normatización, la Dirección de Servicios de Salud, la Dirección de Demanda y Oferta, la Dirección de Salud Pública; y, la Dirección de Ciencia y Tecnología que revisa la documentación y entrega su informe final en septiembre de 2006; luego de que el Directorio del 19 de julio aprueba la solicitud de la Directora General de Salud de ese entonces, para ampliar el plazo en dos meses para que el Ministerio de Salud Pública presente sus comentarios y aportes técnicos al instrumento Historia Clínica Única.

Sobre la base del informe final enviado por el Ministerio de Salud, se mantiene una reunión de trabajo en octubre del 2006, entre los delegados de la Comisión de la Historia Clínica del Ministerio de Salud y de la Comisión de Reforma de la Historia Clínica del Consejo Nacional de Salud, en la que se llega a los siguientes acuerdos:

- 1. Elevar para la aprobación del Directorio del Consejo Nacional de Salud los formularios que han sido revisados durante el proceso de reforma de la Historia Clínica iniciado en enero del 2004 y validados por la Comisión de Historia Clínica Única del Ministerio de Salud, es decir, los siguientes 14 formularios básicos: consulta externa, anamnesis y examen físico, signos vitales, evolución y prescripciones, epicrisis, interconsulta, emergencia, laboratorio clínico, referencia, imagenología, histopatología, odontología, administración de medicamentos; y, trabajo social.
- 2. Los formularios de admisión y alta, atención prehospitalaria y la ficha familiar, propuestos por el Ministerio de Salud, luego de ser consensuados al interior de la Comisión de Reforma de la Historia Clínica del Consejo Nacional de Salud, se elevarán para conocimiento y aprobación del Directorio en su última reunión del presente año.
- 3. Los formularios del Registro Médico Orientado por Problemas, lista de problemas, notas de evolución SOAP, prescripciones médicas SOAP, lista de diagnósticos, concentrado de laboratorio;y, concentrado de exámenes especiales; deberán ser utilizados en forma inicial por los profesionales formados en el manejo del Registro Médico Orientado por Problemas; para posteriormente de manera progresiva difundir su utilización por todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

El documento final, puesto a consideración del Directorio del CONASA, fue aprobado mediante Resolución del 25 de octubre de 2006 y Acuerdos Ministeriales Nº 0000620 y Nº 0000116 del 12 de enero y 16 de marzo de 2007 respectivamente.

Expediente único para la Historia Clínica

Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas Guía para el análisis Rediseño de los Formularios Básicos

Marco legal

El actual proceso de revisión conceptual y de los formularios de la Historia Clínica Única, se fundamenta en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, artículo 11, literal d; y, artículo 27, publicada en el Registro Oficial No. 670 del 25 de Septiembre del 2002; y, en los artículos 77, 78 y 79, y en la disposición transitoria cuarta del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud, publicado en el Registro Oficial No. 9 del 28 de enero del 2003.

Justificación

La Historia Clínica, es un documento que registra la experiencia médica con el paciente y representa un instrumento imprescindible para el cuidado actual o futuro, que requiere de un sistema de metodología de registro y análisis que reúna la información para análisis posteriores dentro de un contexto médico legal.

La progresiva complejidad en la gestión de servicios de salud y los avances en la informática exigen que la implantación de los nuevos modelos de atención y gestión se apoyen en sistemas documentales de información y registros que permitan un monitoreo y evaluación dinámicos de las actividades de salud utilizando los datos obtenidos de la práctica clínica, para bajo los conceptos actuales de bioética asegurar estándares de calidad en la atención médica, mejorar la precisión diagnóstica, regular el uso de exámenes complementarios, racionalizar los tratamientos de manera eficaz, favorecer la investigación y la docencia e incorporar a otros profesionales de la salud en el seguimiento y control del paciente; lo que en definitiva redundará en disminuir la morbimortalidad, evitar el subregistro de enfermedades, mejorar la relación costo-beneficio, optimizar los recursos humanos y materiales existentes en las unidades de salud y mejorar el acceso y la calidad de atención.

La evaluación integral de la calidad científica del trabajo profesional requiere de manera urgente una redefinición conceptual e instrumental de la Historia Clínica Única hacia el Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas (MRMOP) cuyos pilares fundamentales son:

- 1. Base de datos
- 2. Lista de problemas
- 3. Hipótesis
- 4. Planes
- 5. Notas de evolución

Los resultados esperados dependerán de su aplicación a nivel nacional, de la capacitación, difusión y retroalimentación del proceso y sobre todo del compromiso institucional de las organizaciones miembros del Sistema Nacional de Salud.

Situación propuesta

El cambio en el modelo, incorporando el Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas (MRMOP), surge como una necesidad que implica el rediseño e introducción de nuevos formularios para la recopilación de la información y un cambio en la conducta científica y en la atención de salud en nuestro país. En realidad constituye un nuevo paradigma asistencial, docente, investigativo y de evaluación en la prestación de salud que siempre deben estar interrelacionados.

El nuevo modelo exige una actitud de cambio, un proceso continuo de capacitación, monitoreo, supervisión y evaluación; todo en función del trabajo en equipo multidisciplinario. Su implementación fortalecerá la investigación epidemiológica retrospectiva y prospectiva, con bases de datos de calidad.

El beneficiario intermedio de esta implementación será el Sistema Nacional de Salud pues permitirá el ahorro de recursos y la optimización de procesos. El beneficiario final será el ciudadano, sano o enfermo, que recibirá una atención de salud que privilegia la calidad, con respeto a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, pluralidad, eficiencia, ética e integridad.

Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas

El expediente único para la historia clínica es el documento en el que se registra la historia de salud de una persona y los conocimientos científicos y la experiencia del equipo de salud. Representa un instrumento imprescindible para el cuidado actual o futuro de la salud. Los formularios del expediente varían según el servicio donde se lo aplique (emergencias, consulta externa u hospitalización) o del nivel de atención (medicina general o de especialidad).

La Historia Clínica Orientada por Problemas propuesta por Lawrence Weed, en 1964, también conocida como "Método de Weed", es una metodología innovadora, sistemática y ordenada de la información, que rebasa el ámbito de la historia clínica tradicional.

En definitiva es el resultado de un registro de información compilado para un análisis posterior, que ha sido probado por universidades y centros asistenciales de todo el mundo.

Nosotros ampliamos el concepto cuando hablamos del Manejo del Registro Médico Orientado por Problemas, introduciendo la Guía de Análisis.

Guía para el análisis y discusión de un caso médico

1.	Historia Clínica: Recolección de los datos
	1.1 Comentarios a la anamnesis 1.2 Comentarios al examen físico
_	Aplicación de la Semiotecnia general y especial
2.	Análisis de los síntomas:
	2.1 Elaboración de una lista de las probables estructuras o estadios de la función en la que se origina cada síntoma
	2.2 Análisis para seleccionar la estructura o el estadio de la función en la que se origina cada síntoma
	2.3 Análisis para establecer las razones por las cuales se presente este síntoma
N	OTA: Los numerales 2.2 y 2.3, pueden tratarse simultáneamente
3.	Análisis de los signos
	Síganse las mismas pautas y el mismo orden que para el análisis de los síntomas
4.	Formación de los síndromes (Primer nivel de hipótesis diagnóstica)
	Elaboración de una lista de los exámenes complementarios necesarios para confirmar s síndromes, y análisis de dichos exámenes
_	Aplicación de la Anatomía Patológica, Fisiopatología y Semiología
	(Se necesita como prerrequisito, de todas las Ciencias Básicas)
6.	Diagnóstico diferencial por exclusión:
	6.1 Formulación de una lista de probables entidades nosológicas a las cuales pudieran pertenecer los síndromes
	6.2 Análisis de cada una de las entidades nosológicas propuestas
	6.3 Toma de decisión sobre la entidad nosológica más probable (Segundo nivel de hipótesis diagnóstica)
	6.4 Formulación de una lista de exámenes complementarios específicos para el caso, y análisis de los mismos
	6.5 Toma de decisión sobre el diagnóstico nosológico definitivo
_	Aplicación de la Semiología y la Nosología
7 .	Formulación de un esquema terapéutico:
	7.1 Elaboración de una lista de medidas generales y análisis del por qué de las mismas 7.2 Elaboración de una lista de medicamentos a usarse y análisis del por qué de la misma.
	Aplicación de las Buenas Prácticas de Prescripción

3. Síntesis

3.1. Lista condensada de diagnósticos y manejo

3.2. Informe médico final (Epicrisis)

8.	. Criterios para el establecimiento del pronóstico y	y evolución
	. Elaboración de una lista de criterios educativos ebidamente justificados por el análisis	s, profilácticos y de otros órdenes,
	Aplicación de conceptos nutricionales, hi	giénicos, éticos y otros
10	0. Bibliografía	
	IOTA: A lo largo de todo el proceso debe aplicarso a Medicina Basada en Evidencias	e las conductas recomendadas por
	Otro fundamento del MRMOP es un enfoque sistemati cuerdo a la descripción original de Weed y añadidos a	• •
Ta	abla I	
Fa	ases del Manejo del RMOP	
	Modificado de Weed)	
_		
_		
Fa	ase I	
1.	. Recolección y registro de la información:	
	1.1. Base de datos	
	1.2. Lista inicial de problemas	
Fa	ase II	
2.	. Análisis	
	2.1. Lista complementaria de problemas	
	2.2. Hipótesis	
	2.3. Planes	
	2.4. Notas de evolución	
Fa	ase III	

Fase I

1. Recolección de la información para formar la base de datos

Weed, creó el concepto de base de datos en respuesta al siguiente cuestionamiento: ¿Qué información exacta puede descubrirse en forma más productiva para beneficio del paciente que recibe atención médica? La información exacta significa una anamnesis y un examen físico completo y debidamente registrado, lo que se favorece con los formularios que se proponen. Por ejemplo:

Tabla II

Base de Datos del RMOP

- 1. Datos de filiación
- 2. Motivo de consulta o ingreso
- 3. Perfil del paciente (hábitos, factores epidemiológicos de riesgo, personalidad, situación sociofamiliar, etc.)
- 4. Antecedentes familiares y personales relevantes
- 5. Historia del problema actual
- 6. Anamnesis por aparatos o sistemas
- 7. Exploración física
- 8. Datos complementarios disponibles

Fase II

2. Análisis

2.1. Lista de problemas

Consiste en la elaboración correcta de un listado de los problemas extraídos de la Base de Datos (Formulario 001-A), que van a ser los que requieran la atención continua del médico o de otros miembros del equipo sanitario. Deberá consignar los problemas de cualquier tipo: sicológicos, sociales, factores de riesgo, síntomas, signos, hallazgos de pruebas complementarias de laboratorio o imagen o situaciones potencialmente peligrosas (tratamientos, alergias, etc.), todos ellos, partiendo del nivel más elemental (como síntomas o signos) y/o expresados en un mayor nivel de comprensión, es decir, agrupados como síndromes, si fuera posible, o sustituidos por un diagnóstico etiológico cuando éste haya sido confirmado. En ningún caso, sin embargo, debe considerarse como una lista de diagnóstico diferencial o de posibilidades que expliquen el cuadro clínico del paciente.

Su correcta elaboración exige ciertos requisitos:

- Debería contener siempre la edad y el sexo del paciente en mención, siempre como un parámetro de referencia y análisis. Los mismos se deberán registrar en el apartado y columna respectivos creados para el efecto.
- El listado de problemas deberá ser completo y extraído imprescindiblemente de una adecuada base de datos.
- 3. Cada problema deberá ser consignado con su respectivo número, que permita su identificación a través del RMOP en su análisis inicial y en las notas de evolución.
- 4. Cada problema tendrá su fecha de aparición o detección, lo más precisa posible.
- Los problemas deberán ser ordenados, de manera secuencial por cronología (antecedentes, hábitos, factores de riesgo, síntomas, signos y exámenes complementarios, en ese orden).
- 6. Cada problema deberá registrarse en forma concreta y resumida (no se trata de trasladar la enfermedad actual a la lista de problemas).
- 7. Se acepta asociar problemas cuya causalidad y explicación fisiopatológica sea la misma, ejemplo: náusea-vómito o escalofrío-fiebre, etc.
- 8. Cada problema deberá consignarse en la lista usando terminología semiológica y médica, ejemplo: cefalea y no dolor de cabeza.
- 9. Cada problema deberá constar en la forma más definida posible, ejemplo: será mejor epigastralgia, que dolor abdominal y mejor aún ardor epigástrico, pues se está delimitando en dos palabras el lugar y el tipo de dolor abdominal.
- 10. Se deberán diferenciar los problemas activos de los problemas pasivos, lo cual permitirá priorizar aquellos problemas que requieren atención y análisis inmediatos, ejemplo: una apendicectomía pasada debe consignarse como problema pasivo en el contexto de una cefalea. Sin embargo, cabe mencionar que la designación no es rígida y puede cambiar, ejemplo: la misma apendicectomía en el contexto de un dolor abdominal relacionado a un abdomen agudo obstructivo, debería consignarse como un problema activo en relación probable con adherencias. La catalogación en activos o pasivos se la hace con las letras A y P respectivamente en la columna creada para el efecto. Se excluyen los antecedentes familiares.

La lista de problemas es por esencia misma, dinámica. Puede estar sujeta a corrección, cuando no se confirman los problemas o están mal consignados. La aparición o detección de nuevos síntomas o signos, de resultados anormales de laboratorio o imagen y la conclusión de diagnósticos, obtenidos con su fecha correspondiente, se constituyen sucesivamente en nuevos problemas, que se registrarán secuencialmente en la misma (complementación de la lista de problemas).

De esta forma, la *lista de problemas* deberá ser completada continuamente en la medida que evolucione la enfermedad del paciente, o que se disponga de datos adicionales o aparezcan nuevas situaciones. La Lista de Problemas deberá ser, finalmente, cerrada o *resuelta* una vez que todos los problemas hayan sido explicados a través de uno o varios diagnósticos, que pasarían ese momento a constituirse en los problemas finales y a futuro en antecedentes. Esto, facilitará su seguimiento posterior en consulta ambulatoria o en una nueva internación hospitalaria.

Su correcta implementación exige una permanente actitud crítica ante su elaboración y una estrecha supervisión por un sistema asistencial y docente piramidal.

La lista de problemas debe estar situada al principio de la historia y sirve como un resumen valioso y actualizado, como un índice de estudio y lista de cotejo de justificación o exclusión de posibles diagnósticos, que permite al médico responsable y al estudiante un enfoque completo del paciente o del caso problema y a otros profesionales (médicos consultores, residentes de guardia, enfermeras, entre otros) el acceso rápido y sin prejuicios a la información.

2.2. Hipótesis

En el planteamiento original de Weed este paso está implícito, pero debe estar francamente explicitado y consignado en las hojas de evolución y prescripciones médicas (Formulario 005). De manera concreta se propone la aplicación de la Guía para el Análisis.

Con fines académicos, la síntesis y la integración de los problemas permiten mediante análisis probabilístico la formulación de una o, mejor aún, varias hipótesis. Este paso también exige el cumplimiento de ciertos requisitos:

- 1. Deberían ser lo más amplias posibles (la hipótesis única no es aconsejable).
- 2. En lo posible, se debería partir de una hipótesis general "marco" seguidas de las más específicas, ejemplo: Sangrado Digestivo Alto Síndrome de Mallory-Weiss.
- Se debe procurar que las hipótesis guarden una lógica correlación y concatenación causa-efecto, ejemplo: Disentería por Entamoeba histolytica, proceso primario a secundario, ejemplo: Doble lesión mitral secundaria a Fiebre reumática, y enfermedad-complicación, ejemplo: Neumonía complicada con Empiema.
- 4. Toda hipótesis debe estar justificada sobre la base de un análisis lógico, sustentado en el estudio y conocimiento, utilizando la base de datos disponible del caso, cotejado con la lista de problemas. Este razonamiento debe quedar registrado en forma escrita y concreta. Con la realización de este ejercicio es posible apreciar la influencia que un problema puede tener sobre otro y, a veces, de inicio llegar a una clara comprensión de la enfermedad del paciente. Ejemplo: ante un caso de fiebre y soplo cardíaco, quien no siga este proceso es posible que en principio, no piense en una Endocarditis Bacteriana subaguda; sin embargo, la experiencia adquirida con el uso de la lista de problemas y el planteamiento de hipótesis le exigirá recordar que cualquier ítem no resuelto debe obligarlo a detenerse y pensar para preguntarse si los problemas tienen o no relación entre sí.

La lista de problemas, necesariamente obliga al médico, estudiante y al equipo de salud a percibir al paciente como un todo y a construir la hipótesis basada en la totalidad de los problemas.

2.3. Planes: diagnósticos, terapéuticos y educacionales

Otro elemento esencial del MRMOP es la descripción de los planes que el médico establece para la confirmación-exclusión de las respectivas hipótesis. Los mismos deberán ser consignados en forma separada para cada una de las hipótesis. Dichos planes pueden incluir: procedimientos diagnósticos, medidas terapéuticas y educacionales.

En cuanto a los **planes diagnósticos**, si el problema está aclarado es muy poco lo que se debe hacer para llegar al diagnóstico. De hecho, existen entidades nosológicas cuyo diagnóstico es puramente clínico, ejemplo: Síndrome gripal. Al contrario, si él o las hipótesis no están confirmadas es conveniente hacer una lista de estudios consignando y priorizando la investigación que se va a efectuar para cada posibilidad.

Este ejercicio obliga el empleo razonado de las técnicas o pruebas diagnósticas evitando su realización indiscriminada o en serie. Una práctica inteligente con una buena relación riesgo-coste-eficacia, consiste en seleccionar las pruebas diagnósticas más apropiadas para cada paciente en particular tomando en cuenta además la sensibilidad, especificidad y valor predictivo de cada prueba en función de la patología. No existe nada más costoso e improductivo que la realización de "pruebas de rutina". Esta sistematización quizás sea una de las mayores ventajas del método propuesto, tanto en el aprendizaje de los futuros médicos como en la práctica asistencial ambulatoria u hospitalaria pública o privada, con la finalidad última de optimizar recursos y mejorar el acceso y calidad de atención.

Por otra parte, como queda dicho, se deben realizar **planes terapéuticos**. Para ello es preciso que el médico determine cuál es el tratamiento necesario en ese momento. A las órdenes iniciales seguirán otras de acuerdo con la evolución de los problemas. Aun sin un diagnóstico final definido existen medidas terapéuticas temporales o sintomáticas universalmente aceptadas que deben indicarse, ejemplo: antitérmicos en caso de fiebre elevada, hidratación oral o parenteral en caso de deshidratación y analgésicos en caso de dolor, entre otros.

En el caso de pacientes hospitalizados que pueden requerir tratamientos complejos, las indicaciones o instrucciones de diagnóstico y tratamiento deben estar redactadas de forma clara y ordenada y cubrir todos los aspectos de atención al enfermo.

Es necesario seguir siempre un mismo orden para evitar errores u omisiones, para lo cual se plantea:

- 1. Prescripciones generales
- 2. Prescripciones de fármacos e insumos médicos
- 3. Procedimientos específicos
- 4. Recomendaciones para cada caso
- 5. Establecimiento del criterio pronóstico utilizando códigos de alarma rojo, amarillo y verde

Cuando el paciente ingresa por consulta externa o emergencias, en el Expediente Único para la Historia Clínica constará el servicio que deberá continuar con la atención.

En otro orden, es útil consignar los **planes educacionales** que incluyen los derechos y deberes de los pacientes y sus familiares, durante todo el proceso desde su primera consulta hasta el ingreso o alta. En ellos, se indicará si se advirtió al paciente acerca del riesgo de algún procedimiento y si se le explicó por qué y para qué se realizó el mismo (Consentimiento Informado).

Además, al momento del alta se deben incluir las indicaciones educativas y preventivas que reforzarán el tratamiento.

2.4. Notas de Evolución

También conocidas como *notas de progreso*. Su objetivo es reflejar la evolución de la enfermedad, durante el ingreso o en sucesivas revisiones ambulatorias, con especial interés en la aparición de complicaciones o nuevos datos y su interpretación, la respuesta terapéutica y la necesidad de pruebas diagnósticas adicionales.

Resulta muy útil seguir un modelo propuesto que ha sido consignado con las siglas **SOAP** y que permite el registro sistemático y ordenado de la información:

(S) de subjetivo: referido a los síntomas manifestados por el paciente durante su evaluación

o la variabilidad de los mismos;

(O) de objetivo: referido a los signos que se evidencia al examinar al paciente;

(A) de análisis: referido al análisis lógico de la nueva información en el contexto de la previa,

con una finalidad diagnóstica y pronostica; y,

(P) de planes: como corolario dinámico y lógico en las tres esferas previamente comen-

tadas.

Es recomendable realizar esto, con cierta periodicidad, una especie de resumen o valoración global de la situación del enfermo y de los planes diagnósticos, terapéuticos y educacionales. Esto dependerá en cada caso, de la gravedad o de la relevancia de la nueva información y se elaborarán cuantas veces sean necesarias.

Fase III

3. Síntesis

3.1. Lista condensada de diagnósticos y manejo

3.2. Epicrisis, referencia y contrarreferencia

La lista condensada de diagnósticos y manejo (Formulario 006 reverso) se constituye en un complemento necesario de la Lista de Problemas, que solo consigna los problemas y los diagnósticos, las explicaciones o resoluciones de los mismos, pero no como se manejaron. Evita tener que revisar múltiples notas de evolución e indicaciones médicas de fechas distintas donde estaría dispersa esta información.

La Epicrisis (Formulario 006 anverso) constituye el resumen condensado de la evaluación del paciente, que refleja los antecedentes y factores de riesgo, un cuadro clínico condensado, los diagnósticos y pronósticos establecidos, el tratamiento recibido, el plan de manejo, su control a futuro y las medidas educativas así como preventivas.

La referencia y contra-referencia (Formulario 006 anverso) facilita en forma breve y resumida el conocer de manera secuencial en el tiempo (¿a qué edad y en qué fecha?) todos los diagnósticos confirmados de un paciente con su respectivo código de asignación internacional (CIE) y el tratamiento respectivo recibido, información muy útil cuando el paciente es valorado luego de algún tiempo, por otros actores y en otros centros asistenciales.

Bibliografía

- 1. American Board of Internal Medicine. Clinical competence in Internal Medicine. Ann Intern Med 1979; 90: 402-11.
- 2. Campbell EJ. El pensamiento diagnóstico. Lancet (Edición. esp.) 1987; 11: 132-4.
- Castillo C, Suárez JJ, Hidalgo R. Historia Clínica Orientada por Problemas. En Hidalgo R. Medicina Basada en Evidencias. Cuadernos Académicos de la Facultad de Medicina. PUCE. Quito, 1999.
- 4. Foz G, Prieto A, Fábrega S. Historia clínica y sistema de registro. En: Martín-Zurro A, Cano F, editores. Manual de atención primaria, 2a edición. Barcelona: Doyma, 1988.
- 5. Griner PF, Mayewski RJ, Mushlin AI, Grunland P. Selection and interpretation of diagnostic tests and procedures. Ann Intern Med 1981; 94: 553-600.
- 6. Guarderas C. Guía para el análisis y discusión de un caso clínico. En: Reforma de la Escuela de Medicina de la Universidad Central. Editorial Casa del Estudiante. Quito. 2003.
- 7. Hurst JW, Walker H. The problem-oriented system. Baltimore: Williams Wilkins, 1972.
- 8. Hurst JW, Walker HK, Hall WD. More reasons why Weed is right. N Engl J Med 1973; 288: 629-30.
- 9. Hurst JW. El ejercicio de la medicina. En Hurst JW, ed. Medicina Interna. Tratado para la práctica médica. Madrid: Panamericana, 1984.
- 10. Kassirer JP. Diagnostic reasoning. Ann Intern Med 1989; 110: 893-900.
- 11. Lalama M, Terán R. Buenas prácticas de prescripción. Editorial Color Offsett. Quito. 2000.
- 12. Pozo Rodríguez F. La eficacia de las pruebas diagnósticas (I y II). Med Clin (Barc) 1988; 90: 779-89 y 91: 177-83.
- 13. Quill TE. Recognizing and adjusting to barriers in Doctor- Patient communication. Ann Intern Med 1989; 111: 51-7.
- 14. Reiser SJ. The clinical record in medicine (part I). Learning from cases. Ann Intern Med 1991; 114: 902-7.
- 15. Reiser SJ. The clinical record in medicine (part II). Reforming content and purpose. Ann Intern Med 1991; 114: 980-5.
- 16. Suárez JJ. Registro Médico Orientado por Problemas. En Carrillo E. Problemas en Medicina Interna-SOAP. Abya-Yala. Quito. 2001.
- 17. Suárez JJ, Hidalgo R. Registro Médico Orientado por Problemas. En Hidalgo R. Medicina Basada en Evidencias. Libro Universitario Regional. Costa Rica. 2002.
- 18. Walker HK, Hall WD, Hurst JW. Clinical Methods: The history, physical, and laboratory examinations. 2d edición. Boston: Butterworths, 1980.
- 19. Weed IL. Medical records, patient care, and medical education. Brish J M Sc 1964; 6: 271-282.
- 20. Weed IL. New approach to medical teaching. Resident Physician. Brish J M Sc 1967; 13: 77-93
- 21. Weed IL. Patient record as extension of basic science training of physician. Syllabus, case presented at Western Reserve University School of Medicine, Cleveland, Ohio, 1967.
- 22. Weed IL. Medical records that guide and teach. N Engl J Med 1968; 278: 593-600, 652-657.
- 23. Weed IL. Medical Records, Medical Education, and Patient Care: The problem-oriented record as basic tool. Cleveland. The Press of Case Western Reserve University, 1969.
- 24. Weed IL. Medical records, medical education, and patient care. Chicago: Year Book Medical Publishers, 1969.

Lista de formularios básicos rediseñados

Formulario SNS MSP	Denominación	Anverso	Reverso
002	Consulta externa	Anamnesis y examen físico	Evolución
003	Anamnesis y examen físico	Anamnesis (hospitalización)	Examen físico (hospitalización)
004	Signos vitales	Signos vitales (1)	Signos vitales (2)
005	Evolución y prescripciones	Evolución y prescripciones (1)	Evolución y prescripciones (2)
006	Epicrisis	Epicrisis (1)	Epicrisis (2)
007	Interconsulta	Interconsulta-solicitud	Interconsulta-informe
008	Emergencia	Emergencia (1)	Emergencia (2)
010	Laboratorio clínico	Solicitud	Informe
011	Referencia	Referencia	Contrareferencia
012	Imagenología	Solicitud	Informe
013	Histopatología	Solicitud	Informe
014	Odontología	Odontología (1)	Odontología (2)
015	Administración de Medicamentos	Administración de medicamentos (1)	Administración de Medicamentos (2)
016	Trabajo social	Evaluación	Evolución

Modificaciones en la nomenclatura de los formularios básicos

1. Los formularios 003

(Anamnesis) y 004 (Examen Físico) vigentes, se unificarán en el nuevo formulario 003 (Anamnesis y Examen Físico)

2. El formulario 006

(Epicrisis y Transferencia) vigente, se desagregará en los nuevos formulario 006 (Epicrisis) y formulario 011 (Referencia)

3. El formulario 021

(Signos Vitales) vigente, será sustituido por el nuevo formulario 004 (Signos Vitales)

4. El formulario 017

(Administración de Medicamentos) vigente, será sustituido por el nuevo formulario 015 (Administración de Medicamentos)

5. El formulario 033

(Odontología) vigente, será sustituido por el nuevo formulario 014

6. El formulario 038

(Servicio Social) vigente, será sustituido por el nuevo formulario 016 (Trabajo Social)

Formularios básicos rediseñados

ESTABLECI	MIENTO		NOM	/BRE					APELLIDO)	SEX	O NUM	IERO DE HOJA	HIST	ORIA C	CLINICA
						<u> </u>										
1 MOTIVO DE	CONS	ULTA														
2 ANTECEDE	INTES	PERS	DNALES													
3 ANTECEDE	NTESI	FAMILI	ARES													
3 ANTEOLDE		AWIL	AILO													
4 ENFERMED	AD O P	ROBL	EMA ACT	UAL												
5 REVISION A	ACTUAL	DEO	PCANOS	V 9197	rem^											
3 KEVISION A	AC I UAL	- DL O	NGANOS	1 36		10										
6 SIGNOS VII	TALES															
FECHA						Т										
PESION ARTERIAL																
PULSO X min																
TEMPERATURA °C																
7 EXAMEN FI	SICO															
8 DIAGNOST	ICOS				CIE	PRE	DEI	F	PRE= PRE	SUNTIVO	DEF	= DEF	INITIV	0	CIE	PRE DEF
1								3								
2								4								
9 PLANES									DE DIAGN	OSTICO	, TERA	PEUT	ICOS	Y EDI	UCACIO	DNALES
FECHA PARA		HORA FIN		MEDICO						CODIGO	FIRMA					
CONTROL				.VILDICO							I ITAIVIM					

FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION FIRMAR AL PIE DE CADA COVUNTO DE PRESCRIPCIONES FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION FIRMAR AL PIE DE CADA COVUNTO DE PRESCRIPCIONES FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION FIRMAR AL PIE DE CADA COVUNTO DE PRESCRIPCIONES FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION FIRMAR AL PIE DE CADA COVUNTO DE PRESCRIPCIONES FIRMAR AL PIE DE CADA COVUNTO DE PRESCRIPCIONES FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION FIRMAR AL PIE DE CADA COVUNTO DE PRESCRIPCIONES FIRMAR			EVOLUCION	PRESCRIPCIONES	MEDICA MENTOS
	FECHA	HORA			MENTOS REGISTRAR
	(DIA IVILS/AINO)		FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION	FIRMAR AL PIE DE CADA CONJUNTO DE PRESCRIPCIONES	ADMINISTR.
SNS MCD (LCT) from 003 (2007					
SSIS MCD (MCI form 003 2007					
SSIS MCD (UCI form 002 / 2007					
SNS MCD (MCI form 003 2007					
SNS MSD JACI form 002/2007					
SNS MSD JACIL form 002/2007					
SNS MSD (MCI) form 003/2007					
SNS MSD (MC) form 002 / 2007					
SNS MSD LICILIAN 002 12007					
SNS MSD HCLL form M02 (2007					
SNIS MSD. HCIL form 002 (2007					
SNS MSD HCIL form 003 / 2007					
SNS MSD HCIL form 002 / 2007					
SNS MSD HCL form 002 / 2007					
SNS MSD / MCN form M2 / 2007					
SNS MSD / MCN form M2 / 2007					
SNS MSD / MCH form M02 / 2007					
SNS-MSD (MC) form 002/2007					
SNS-MSD (MC) form 002/2007					
SNE MSD (HCII form 002 / 2007					
SNE MSD (HCII form 002 / 2007					
SNS MSD HCU form 002/2007					
SNS MSD HCU form 002/2007					
SNS MSD UCI form 002 / 2007					
SNS MSD / HCI form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD (HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCU form 002 / 2007					
SNS MSD (HCU form 002 / 2007					
SNS MSP (HCII form 002 / 2007					
SNS MSD (HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCU form 002 / 2007					
SNS MSD /HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD (HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS MSD / HCII form 002 / 2007					
SNS-MSR/BILLTARM DIT/1700/	CNC MOT		former 000 / 2007	2010/	

Sistema Nacional de Salud

EST	ABLECIMI	ENTO		NOMBRE			I	APEL	LIDO		SEX M	(O F	NUMERO HOJ		STOR	RIA CLI	NICA
4 MOTI	VO DE CO	NCIII TA				ANIOTA	D	0411	04 DEL	5505				FROIGNI	DEL 14	IE O D M	41 TE
1 MOTI	VO DE CO	NSULIA				ANOTA	C C	CAU	SA DEL	PROBI	LEMA	EN	LA V	ERSION I	DEL IN	NFORM	ANIE
В							D										
				DESCRIPTION AND	24 10 41107411	00 EL NILIM	-00										
2 ANTE	CEDENT	1	ONALES	COF	BAJO, ANOTANE RESPONDIENT		FU					P= FE0	CHA ULTI	IMO PARTO FU	JC= FECH		
1. VACUNAS	5. ENF. ALERGICA	9. ENF. NEUROLOGI		17. TENDEN SEXUAL	CIA 21. ACT FISICA	TIVIDAD	-ED	RQUIA AD-		MENOPAU -EDAD-	ISIA		CICLO	S	\vdash	VIDA SEX ACTIVA	JAL
2. ENF. PERINATAL 3. ENF.	6. ENF. CARDIACA	10. ENF. METABOLICA		18. RIESGO SOCIAL	22. DIET HABITOS	s	GESTA		PARTO:	S	ABOR*	TOS		CESAREAS	5	HIJOS VIVOS	
INFANCIA	7. ENF. RESPIRATORIA	11. ENF. HEI LINF. 12. ENF.	MO 15. ENF. MENTAL	19. RIESGO LABORAL	23. RELI CULTUR	RA AS	FUM			FUP		TED		FUC		BIOF	
4. ENF. ADOLESCENCIA	8. ENF. DIGESTIVA	URINARIA	16. ENF. TRANSM. SEX	20. RIESGO FAMILIAR	24. OTR	RO	METOD: FAMIL	O DE P. LIAR			H	HORM	APIA IONAL	COLP	A A	MAM(GRAF	
3 ANTE	CEDENTI									DE			ABAJ	O ANOTA	NDO	EL NUI	MERO.
1. CARDIOPAT	2. DIABETES	3. EN VASC	IF. C. 4. CULAR TE	HIPER NSION	5. CANCER	6.TUB LOS	SIS	7.	ENF. MENTA	AL.	8. ENF	OSA	N	9. MALFORMACION	1	10. OTR	0
4 ENFE	RMEDAD	O PROB	LEMA ACTU	JAL CRON	IOLOGIA, LOCALI	IZACIÓN, CAF	RACTERÍS EVOLUC	TICAS, II IÓN, MEI	NTENSIDAD, O	CAUSA APAF QUE RECIB	RENTE, FA	TADOS	RES QUE S DE EXA	AGRAVAN O ME MENES ANTERI	JORAN, S ORES, CO	SÍNTOMAS A ONDICION A	SOCIADOS, CTUAL.
5 REVI	SION ACT	UAL DE (ORGANOS '	SISTEM	AS C				TOLOGIA: M ERO Y LETR				ABAJO			CIA DE PAT / NO DESC	
ORGANO	S DE LOS	CP SP			SP			C P	SP	MUSCL	II O		C P				CP SP
SENTIDO	s		4 ARDIO VASO	ULAR		SENITAL				ESQUE	LETICO)			MO LINF	-	
2 RESPIRA	TORIO		5 DIGESTIVO		80	JRINARIO				I1ENDOC	RINO			14 EF	RVIOSO		

SNS-MSP / HCU-form.003 / 2007 ANAMNESIS

6 SIGNOS VI																		I. MASA CORPOR	AL	
PRESIÓN ARTERIAL		RECUE ARDIA	NCIA FRECI CA min RESPI	UENCIA RA. min	TEMP! BU	ERATUR CAL°C		TE A	MPER/	ATUR R°C		PESC Kg)		T.	ALLA M		PERIMETI CEFALIC	RO cm	
7 EXAMEN F			R= REGIONAL S=				CON EVIE	DENCI	A DE F	PATOLOG	GIA: MAF	RCAR "X" Y	DESCRI	BIR ABA	JO	SP = S	IN EVIDEN	ICIA DE PA	TOLOG	IA:
/ EXAMEN F			R= REGIONAL S=				ANOTA				LETRA C	CORRESPO	NDIENTE			MA	RCAR "X" \	Y NO DES		
1R PIEL Y FANERAS	CP	SP	6R BOCA	CPS		ABDOM	ENI		CP	SP	10 OF	RGANOS I	DE LOS		SP	eS 11E	RINARIO		СР	SP
								-												
2R CABEZA			7R ORO FARINGE			COLUM! VERTEB		-		_		ESPIRATO					JSCULO QUÉLETI			
3R OJOS			8R CUELLO			INGLE-P		-			3S CA	ARDIO VAS	SCULA	R		8S EN	IDOCRING	0		
4R OIDOS			9R AXILAS - MAMA	s	14/	MIEMBR SUPERIO	ORES				4S DIC	GESTIVO				9S HE	MO LINF	ÁTICO		
5R NARIZ			10R TORAX		15R	MIEMBR INFERIO	OS RES				5S GE	ENITAL				10S NE	UROLÓG	SICO		
8 DIAGNOST	.ICC	2			CIE	DDF	DEF		DDF	- DD	ECLINE	TIVO	DEC-	- DEE	INIITI	VO		CIE	DD=	DEF
	100	,5			CIE	FRE			rKE	- rki	LOUN	IIIVO	DEF=	- טבר	HINIII	٧٥		OIL	FRE	DEF
1								4												
2								5												
3								6												
9 PLANES										Г	DE DIA	AGNOS	TICO	TER	\PFI	ITICOS	SYEDI	LICACI	ΟΝΙΔΙ	FS
0 1 2 4120												AONOO	1100,	, ILIV	\ L	711000	ים בו כ	OOAOI		LLO
											COL	DIGO								
			HORA FIN	MEDIC	0								FIRMA							

E	STABLECIMIE	NTO			NOM	BRE				APEL	LIDO		SE M	XO _{NL}	IMERO DE HOJA	HIS	TORIA	A CLIN	IICA
	FECHA																		
	E INTERNACION																		
	OSTQUIRÚRGICO																		
															/ = N /				
1 SI	GNOS VITALE	ES								IRAZ	AR EN	IROJC) EL P	ULSO	Y EN A	AZUL L	A IEN	IPERA	TURA
	PULS	130		AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM PM		AM PM		AM	PM	АМ	PM	AM	РМ
	o 🔺	AW	PM	Aivi		AW	1 101	Aivi		Airi	1 101	Aivi		Aivi	1 101	AW	1 141	Aivi	1 141
	Ξ																		
	140 =																		
	420 =																		
	130																		
	120 42 =																		
	110 44																		
	110 41 =																		
	100 40 =																		
	=																		
	90 39 =																		
	80 38 =																		
	Ξ																		
	70 37 =																		
	60 36 =																		
	\equiv																		
	50 35 =																		
	40 =																		
FRECUE	NCIA RESPIRATORIA																		
PRE	SION ARTERIAL																		
	ALANCE HIDR	RICO		ı		1		ı				ı				ı			
sRESOS CC	PARENTERAL																		
CC	VIA ORAL																		
NG.	TOTAL									<u> </u>									
NES	ORINA																		
ELIMINACIONES	DRENAJE																		
M N	OTROS																		
Ш	TOTAL			<u> </u>				<u> </u>				<u> </u>				<u> </u>			
3 MI	EDICIONES Y	ACTI	/IDAD	ES															
AS	SEO / BAÑO																		
P	PESO Kg																		
DIETA	ADMINISTRADA																		
NUME	RO DE COMIDAS																		
NUMER	RO DE MICCIONES																		
NUMERO	DE DEPOSICIONES																		
ACTI	IVIDAD FISICA																		
CAME	BIO DE SONDA																		
RECA	NALIZACION VIA																		
RES	SPONSABLE																		
CNICA	MSP / HCU-for	004	/ 200	,				-		•						SNO	=		

E	STABLECIMIE	NTO			NOM	BRE				APEL	LIDO		SE	XO N	UMERO DE HOJA	HIS	TORIA	CLIN	IICA
ı	FECHA																		
DIA DI	E INTERNACION																		
DIA PO	OSTQUIRÚRGICO																		
1 SI	IGNOS VITALI	ES								TRAZ	AR EN	ROJO	EL P	ULSO	Y EN A	AZUL L	A TEN	IPERA	TURA
	PULSO																		
	o 🛕	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
	140																		
	=																		
	130																		
	120 42 =																		
	110 41																		
	100 40 =																		
	Ξ																		
	90 39 =																		
	80 38 =																		
	\equiv																		
	70 37 =																		
	60 36																		
	=																		
	50 35 =																		
	40 =																		
FRECUE	NCIA RESPIRATORIA																		
PRE	ESION ARTERIAL																		
2 B	ALANCE HIDE	RICO																	
so	PARENTERAL																		
NGRESOS	VIA ORAL																		
ž	TOTAL																		
Z ES	ORINA																		
ELIMINACIONES CC	DRENAJE																		
MIN	OTROS																		
Ш	TOTAL									ļ									
3 M	EDICIONES Y	ACTIVI	IDAD	ES						,									
AS	SEO / BAÑO																		
Р	PESO Kg																		
	ADMINISTRADA																		
	RO DE COMIDAS																		
	RO DE MICCIONES																		
	D DE DEPOSICIONES																		
	VIDAD FISICA																		
	BIO DE SONDA NALIZACION VIA																		
	SPONSABLE																		

ſ	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	SE	XO	NUMERO DE	HISTORIA CLINICA
	LSTABLECTIVILENTO	NOMBRE	AFELLIDO	М	F	HOJA	HISTORIA CLINICA
ſ							
П							

FECHA		EVOLUCION	PRESCRIPCIONES	MEDICA MENTOS
FECHA DIA/MES/AÑO)	HORA	FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION	FIRMAR AL PIE DE CADA CONJUNTO DE PRESCRIPCIONES	REGISTRAI ADMINIS TRACION
				Herolon

HISTORIA CLINICA	NUMERO DE	XO	SE	APELLIDO	NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
TIIST ONIA CLINICA	HOJA	F	М	AI LLLIDO	NOMBLE	ESTABLECTIVILLATO

FECHA (DIA/MES/AÑO)	HORA	EVOLUCION	PRESCRIPCIONES				
DIA/MES/AÑO)	. IORA	FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE EVOLUCION	FIRMAR AL PIE DE CADA CONJUNTO DE PRESCRIPCIONES	REGISTRAF ADMINIS TRACION			

INSTITUCION DEL SISTEMA	UNIDAD OPERATIVA	CODIGO LOCALIZACI	HISTORIA CLINICA
		PARROQUIA CANTÓN	PROVINCIA
ADELLIDO DA TERVO	ADELLIDO MATERNO	IOMBRE SECURIO	OÉDIKA DE OUBABANA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO PRIMER N	IOMBRE SEGUNDO NOM	BRE CÉDULA DE CIUDADANIA
	GENERO ESTADO CIVIL	INSTRUCCIÓN EMPRESA I	
FECHA DE HORA I	FDAD	INSTRUCCION EMPRESA I	DONDE SEGURO DE SALUD
		5/10 5/10/10	
1 RESUMEN DEL CUADRO	O CLINICO		
2 RESUMEN DE EVOLUCIO	ON V COMPLICACIONES		
Z RESUMEN DE EVOLUCIO	ON I COMPLICACIONES		
3 HALLAZGOS RELEVANT	TES DE EXAMENES Y PROCEDIMIEN	TOS DIAGNOSTICOS	

5 RESUMEN DE IR	ATAMIENTO Y PR	OCEDIMIE	NTOS 1	TER	APE	UTICOS							
4 DIAGNOSTICOS	INGRESO		CIE PI	RE D)FF			DE E	GDESO		CIF	PRE	DEF
	INGRESO		CIE PI	RE D		1		DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
DE	INGRESO		CIE PI	RE D		1 2	I	DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
1 DE	INGRESO		CIE PI	RE D				DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
DE 1 2 3 4	INGRESO		CIE PI	RE DI		2 3 4		DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
1 2 3	INGRESO		CIE PI	RE DI		2 3		DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
DE 1 2 3 4			CIE PI	RE DI		2 3 4		DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
DE 1 2 3 4 5			CIE PI	RE DI		2 3 4		DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
DE 1 2 3 4 5			CIE PI	RE D		2 3 4		DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
DE 1 2 3 4 5			CIE PI	RE DI		2 3 4		DE E	GRESO		CIE	PRE	DEF
DE 1 2 3 4 5	E EGRESO Y PRO		CIE PI	RE DI		2 3 4 5 5							DEF
DE 1 2 3 4 5 7 CONDICIONES DE	E EGRESO Y PRO		CIE PI	RE DI		2 3 4			GRESO		CIE		DEF
1 2 3 4 5 7 CONDICIONES DE	E EGRESO Y PRO		CIE PI	RE DI		2 3 4 5 5							DEF
DE 1 2 3 4 5 7 CONDICIONES DE 8 MEDICOS TRATA	E EGRESO Y PRO		CIE PI	RE DI		2 3 4 5 5							DEF
DE 1 2 3 4 5 7 CONDICIONES DE 8 MEDICOS TRATA	E EGRESO Y PRO		CIE PI	RE DI		2 3 4 5 5							DEF
DE 1 2 3 4 5 7 CONDICIONES DE 8 MEDICOS TRATA 1 2 3	E EGRESO Y PRO		CIE PI	RE DI		2 3 4 5 5							DEF
B MEDICOS TRATA S MEDICOS TRATA 1 2 3 4	E EGRESO Y PRO	NOSTICO	CIE PI			2 3 4 5 5	CIALIDA	AD	CODIGO UNCION ANTES 4 HORAS				DEF
B MEDICOS TRATA S MEDICOS TRATA S MEDICOS TRATA S MEDICOS TRATA	E EGRESO Y PRO	NOSTICO		DERAD		ESPOEC	CIALIDA	AD	CODIGO UNCION ANTES 4	40	FECHAS		

INSTITUCION DEL SISTEM	ИΑ	UNIDAD	OPER	RATIV	Ά		CODIGO		LOCALIZAC	ION	HISTOR	IA CI	ÍNIC	٠,٨
								PARRO	QUIA CANTÓN	PROVINCIA	HISTOR	IA CL	IIVIC	,A
ADELLIDO DATEDNO	ADELLIS	0014475010				101 100	-				۵۲۵۱۱۱۸۵	- OU I		
APELLIDO PATERNO	APELLIL	DO MATERNO		PR	IMER	NOMBR	E	SI	EGUNDO NOME	3RE	CÉDULA D	E CIUL	DADAN	IIA
FECUA DE		GENERO	ESTADO	O CIVII		li li	NSTRUCCIÓN	J	EMPRESA	DONDE				
FECHA DE HORA ATENCION	EDAD	M F S	C D	۷			S BACH SUP		TRABA		SEGUF	RO DE	SALUI	כ
1 MOTIVO Y DESTINO D	E SOLIC	ITUD												
ESTABLECIMIENTO DE DESTINO		SERVICIO CONSULTADO				SEF	RVICIO QUE OLICITA			SALA	(CAMA		
NORMAL LIBORATE MEI	DICO INTER NSULTADO													
2 CUADRO CLINICO ACT	1111													
2 CUADRO CLINICO ACT	UAL													
														_
3 RESULTADOS DE LAS	PRUEB	AS DIAGNO	STICA	AS										
4 DIAGNÓSTICOS PRE= PR	ESUNTIVO (DEF= DEFINITIVO	CIE	PRE	DEF							CIE	PRE	DEF
1						4								
2						5								
3						6								
5 PLAN TERAPEUTICO	REALIZA	DO												
6 DI AN EDUCACIONAL	DE A 1 17.4	DO.												
6 PLAN EDUCACIONAL I	NEALIZA	טעו												
													CODIG	0
SERVICIO MÉD	ICO						FIRMA							

INSTITUCION DEL SISTEMA	UNID	AD OPER	RATIVA	A		CODIGO	L	OCALIZA	CION	LUCTO	DIA C:	íNUC	
							PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	HISTO	KIA CI	INIC	А
7 CUADRO CLINICO DE INTERCO	ONSULTA												
8 PRUEBAS DIAGNOSTICAS PRO	OPUESTAS												
9 DIAGNÓSTICOS PRE= PRESUNT	VO DEE DEEINITIVO	CIE	PRE	DEE							CIE	DDI	E DEF
	VO DEF= DEFINITIVO	CIE	FKL	DEF							CIL	FIXE	. DEF
1					4								
2					5								
3					6								
11 PLAN TERAPEUTICO PROPUE	STO												
12 PLAN EDUCACIONAL PROPUE	STO												
13 RESUMEN DEL CRITERIO CLIN	IICO												
												CODI	GO
SERVICIO MÉDICO						FIRMA							

INSTITUCIO	N DEL SIS	STEM/	۹ _		UNI	DAD	OPE	ERA	ΓΙVΑ			С	OD	OIG	0	L	OCA	\LIZ	ACIO	N		lo H	ISTO	RΙΔ	CLÍNICA
															PA	RROQ	QUIA (CANTÓN	N P	ROVING	IA .		.0.0	1117	OLINIOA
1 REGISTR	O DE ADM	IISION	1																						
APELLIDO			APEL	LIDO	MATE	ERNO					NC	MBR	ES					NACI	ONAL	IDAD	١	v° CÉ	DULA	DE C	CIUDADANIA
		DIF	RECCIÓ	N DE I	RESI	DENCI	A HAE	BITUAL	_							CAI	NTON		PRO\	/INCI	4		Nº 7	ELÉF	ONO
FECHA DE				SE	EXO		EST	TADO (CIVIL			INS	STRU	UCCI	ÓN							N⁰	SEG	URO I	DE SALUD
ATENCION	HORA	E	DAD	MAS	FEM	SOL	CAS	DIV	VIU	UL S	SIN	BASI	BAC	CH SU	PE ES	PE		ocu	PACIO	ON		IESS			OTRO
NOMBRE D	E LA PERSONA	PARA NOT	ΠΓΙCACIO	N	P/	ARENTE	SCO C) AFINII	DAD		_				DIREC	CCION	N						Nº '	TELEF	ONO
NO	OMBRE DEL ACO	MPAÑANT	E		N'	° CÉDU	LA DE	IDENTI	IDAD						DIREC	CCION	N				_		Nº '	TELEF	ONO
	FORMA DE LLE	EGADA			F	UENTE I	DE INF	ORMAG	CION		INST	ПТИСІ	ION (O PER	RSONA	QUE	ENTRE	GA AL	PACIE	NTE	_		Nº ·	TELEF	ONO
AMBULATORIO	SILLA DE		CAMILLLA	,					T												Т				
MAS= MASCULINO F	RUEDAS				00 DI	(- DIVOD	CIADO	\/II - \/	IIIDO II	I - I NIC	ALL IDI	DE CII	N- CIN	NI INICT	DIRCK	N DA	ACI- DAC	ICA D	NCI I D	NOLIII LI	DATO	CLIDE	CLIDE	NOD F	CDE- ECDECIAL
2 INICIO DE			LIV CAS	CHOAL	אום סי	- DIVOR	UMDU	VIU= VI	IJDU U	L- UNIC	14 LIBI	NE SII	4- OII	116711	NOUL	ZIN DA	-OF DAS	IOA BA	NOTE B	TOTILLI	-NATU	JUPE:	OUPER	wr E	OI E- ESPECIAL
		AEREA		VIA AEI	REA		0=:						CONF	DICION	NES DE		FOT			FOT	_		OTTO		
HORA		IBRE		OBSTRU			GRUF	PO - Rh						LEGA			ESTABLE		II.	ESTABL	E		OTRO		
MOTIVO DE LLEGADA																									
3 ACCIDEN	TE. VIOLE	NCIA.	INTO	XICA	ACIC	ON																			NO APLICA
LUGAR DEL						CION DI	EL EVE	ENTO						FECH	łA		HOR	A			٧	EHICU	LO O	ARMA	ALLICA
	TI	PO DE EV	/ENTO									_				AU	JTORID	AD CO	MPET	ENTE					
ACCIDENTE	ENVENENA MIENTO	,	VIOLENCI	А		OTRO														HOF					STODIA
OBSERVACIONES	III.LITTO																			<u> </u>	10111				2101112
			INTOXI	CACIO	N														VI	OLEN	CIA				
ALIENTO ETILICO	VALOR ALCOCHECK		HORA EXAMEN			SE ALCOH	HACE	ИΔ		OTRAS			SC	OSPE	CHA		ABUS	O FÍSI	со	P	ABUS			ABUS	O SEXUAL
OBSERVACIONES	ALCCOMECT		L/O WILIY			ALOOI	IOLLIV	117 4	00	5171110	710									-	SIOOLO	00100			
		QUEM	ADURA										PI	ICADU	JRA							MOR	DEDUI	RA	
GRADO I	GRADO II		GRADO II	1		ORCEN			\neg																
									_			D4	D4 D	NEO 05		- Fiai		LILATEDA	21/14	LETO	0000	25000	NDIEN	-	NO
4 ANTECE	DENTES P	ERSC	NALE	SY	FAN					ANT	ES	PA P=	PER	RSONA	AL, F=	FAMI	LE EL N ILIAR	UMER	J Y LA	LEIRA		(ESPU	NDIEN	IE.	APLICA
1. ALERGICOS	2. CLINIC	cos	3. GINE	ECOLO	GICOS	1	TRAUM/	4. ATOLOGI	icos		. PEI	DIATR	ICOS	3	6.	QUIR	RURGIC	os	FA		LOGIC	os		8. O	TROS
																				,					
5 ENFERME	EDAD ACT	UAL Y	/ REV	ISIO	N D	E SIS	TEI	MAS					CF	RONO			CALIZAC JENCIA						NSIDA	D -	NO APLICA
6 CARACTI	ERISTICAS	S DEL	DOLO	R					E	VOLU	CION		1	TIPO			MODI	FICAC	IONES			ALIVI	A CON		NO APLICA
										0	_		,	٥		7		0		⊴	, O			∢	INTENSIDAD
REGION	ANATOMIC	Α	F	PUNT	O D	OLO	ROS	0	AGUDO	SUB AGUDO	CRONICO	COLOGICA	200	CONTINUO	COLICO	POSICION	INGESTA	ESFUERZO	DIGITO	SE IRRADIA	ANTIES PASMODICO	OPIACEO	A I N	NO ALIVIA	LEVE
									AG	SUB	S	a	É	00	8	Ö.	ž	ESF	PR	SE	PASI	Q	∢	S S	MODERADO O GRAVE

	NOS V			IEDICION															
PRESIÓN ARTERIAL			ECUENC RDIACA		FRECUENC RESPIRAT.		TEMPERATU BUCAL °C	JR	TEMPEI AXILA	RATUR IR °C		1	PESO Kg		TALL			RIMET. ALIC cm	
GLASGOW	OCULAR		RBAL	MOTORA	тота		REACCION PUPILAR DER		REACCION PUPILAR IZQ		T. LL	ENADO PILAR							•
								ON EVIDE		ATOLOG			'Y" V DECC	DIRIP AD	A IO - 65	O - CINI E	VIDENCIA	E DATO	OCIA
8 EX	AMEN F	FISICO) R	= REGIONA	AL S= SIS	TEMICO	CP=(ANOTAN	DO EL NÚN	MERO Y	LETRA C	CORRE	'X" Y DESC SPONDIEN	TES	-u∪ Si		VIDENCIA D R "X" Y NO I		
		СР	SP			CP SI	P		C F	SP				СР	SP				CP SP
1R PIEL	Y FANERAS	3		6R BOCA			11R ABDO	OMEN			1S O	RGAN	OS DE LOS OS	3		6S URIN			
2R CABE	EZA			7R ORO FAR	RINGE		12R COLL	JMNA EBRAL			2S R	ESPIR	ATORIO			7S MUS	CULO UÉLETICO		
3R OJOS	3			8R CUELLO			13R INGLI	E-PERINE			3S C.	ARDIO	VASCULA	R		8S END	OCRINO		
4R OIDO	S			9R AXILAS -	MAMAS		14R MIEM	BROS RIORES			4S D	IGESTI	IVO			9S HEM	O LINFÁTIC	0	
5R NARI	Z			10R TORAX			450 MIEM	BROS			5S G	ENITA	L			IOS NEU	ROLÓGICO		
							·-· INFER	RIORES											
<u></u>			_							_									
											NO								
9 DIA	GRAM	A TOP	POGE	RÁFICO	ANOT	AR EL NUM	ERO SOBRE E	L LUGAR D	E LA LESIO		NO PLICA		10 EME	BARAZ	ZO - P	ART	0	APLI	
								1 HEF	RIDA PENE	TRANTE		G	GESTAS	PARTO	os	ABORT	os	CESARE	AS
	Mn	N			Mn «	N		2 HEF	RIDA NO PE	ENETRA	NTE		FECHA ULTIN MENSTRUACIO			SEMANAS SESTACION		MOVIMIE FETAI	
/	1.1/2	5/		/		20.		3 FR4	ACTURA EX	PUEST	A	F	RECUENCIA		MEMB	RANAS	TIEM		
///	\sqrt{z}	-			~ [5/					_		C. FETAL ALTURA		PRES	SENTA			
$ \langle $	<u></u>	1	۷ /	$^{\prime}$ ($<$			/		ACTURA CE	RRADA	` <u> </u>		UTERINA		CI	RAMIEN			
		(/			. 1				PUTACION			_	DILATACION			O		PLANO	
`	16. "	%/			\	$\bigcup \int$		6 HEN	MORRAGIA			F	PELVIS UTIL		/AGINAL		CONTRACCIO	NES	
) /\	` ()	(7 MO	RDEDURA										
	1.	/			/ V			8 PIC	ADURA										
	1	-			1	\		9 EXC	CORIACION	1									
	\							10 DEF	ORMIDAD	O MAS	A		11 AN/	21 1212	DF P	ROB	LEMAS	NO	
	\ (/			\ (LIOIO		NOB	LLIVIAS	APLI	CA
) /	- (V W	1 4			AMOTAN										
	(1)/	1)			(γ			12 QUE	EMADURA (G-I									
	\ (\			\. (\	. /		13 QUE	EMADURA (G-II									
	11	{ \			(<u>////</u>	14		14 QUE	EMADURA (G-III									
	day.	ليورك			431			15											
								16											
								.,											
12 PL/	AN DIA	GNOS	TICC)				REGISTR	RAR ABAJ	IO COI	MENTAF	RIOS '	Y RESUL				NUMERO	APLI	
1. BIOMET	TRIA	3. QUIMIC	A SANGU	INEA	5. GASOMETR		7. ENDOSCOPI	A	9. R-X ABD	OOMEN		11. TO	MOGRAFIA		13. ECOGF PELVIC	A	15. INT	ERCONSI	LTA
2. UROANA	ALISIS	4. ELE	CTROLIT	ros	6. ELECTRO CARDIOGRAM		8. R-X TORAX		10. R-X 0	OSEA		12. RES	SONANCIA		14. ECOGR ABDOME		16	OTROS	
40.5	ONICE	-100			100			O.I.	44.5				D	IT 0 16	•				015
	GNOS	ICOS	PRI	ESUNTI	/US			CIE		AGN(JSTIC	JUS	DEFIN	III IVO	5				CIE
1									1										
2									2										
3									3										
15 DI	AN DE	TRAT	ΔМІС	NTO											DE	SCRIRIP	ABAJO, ANO	TANDO F	LNUMERO
	DICAME					VIA DO	osis POSO	DIAC	1. INDICAC	IONES	2	PROCE	DIMIENTOS	3. 0	CONSENTIN	MIENTO		OTROS	
	-DICKINEI	VIO GE	LINEIXI			VIA DC	OSIS POSO LOGIA	DíAS	GENERA	LES	2.	NUCE	SUINIENIUS		INFORMAL	DO	4.	JIKUS	
1						-													
2																			
3																			
4																			
16 SA	I IDA																		
DOMICILIO	CO	NSULTA		OBSERVACION	INTE	ERNACION	REFEREN	ICIA	VIVO			Fer	TABLE		INESTAB	I.E.		S DE	
		CTERNA		ODSERVACION			KEFEKEN	NO JA	MUERTO						INESTAB	CC		PACIDAD	
SERVICIO					ESTABLECIN	MIENTO			EMERGE	NCIA		CAU	JSA						CODIGO
FECHA DE SALIDA		HORA SALIE	DE		MEDICO						FIRM	A							OODIGO
SALIDA		SALIE	DA																

INSTITUCION DEL	. SIS	TEMA		UNII	DAD	OPERATIVA	CO	DIGO	LO	CALIZ	ACIOI	N	III.C.	TAB	IA CLÍNIC	C A
									PARROQUIA	CANTÓN	PRO	VINCIA	піз	IUK	IA CLINIC	JA
APELLIDO PATERN	10	Al	PELLIDO M	ATER	NO	PRIMER NOMB	RE		SEC	SUNDO N	OMBRE		CÉD	ULA [DE CIUDADA	NIA
FECHA SOLICITUD HOP	RA	SERVICIO) SALA	CA	.MA	PROFESIONAL SOL	ICITAN	ΠE			PRIOF	RIDAD			FECHA TO)MA
				Т					URGE	NTE	NORMAL		CONTROL			
1 HEMATOLOGIA	A					2 QUIMICA SANG	UIN	EA				Ш	3 COF	PRO	LOGICO	
BIOMETRIA HEMÁTICA		INDICES	HEMÁTICO	os		GLUCOSA EN AYUNAS		TRANS	AMINADA	PIRÚVIC	А		COPR	OPAF	RASITARIO	
PLAQUETAS		T. PRO	FROMBINA	4		GLUCOSA 2 HORAS			TRANSAMI OXALACE				SAN	GRE	OCULTA	
GRUPO / Rh		TIEMPO	T. PARCIA	AL		UREA		FOS	SFATASA A	ALCALIN	A	11	NV. POLIM	ORFO	NUCLEARES	;
RETICULOCITOS		DREPA	NOCITOS			CREATININA		CO	LESTERO	TOTAL			R	VATC	IRUS	
HEMATOZOARIO		соомв	S DIRECT	0		ACIDO URICO		co	DLESTER	DL HDL			6 OTF	200		
CÉLULA L.E.		соомвя	INDIREC	то		BILIRRUBINAS		C	DLESTER	DL LDL		1	0 011	103		
						PROTEINAS		Т	RIGLICER	IDOS		1				
												ī -				
4 UROANALISIS						5 BACTERIOLOG	IA					I L				
ELEMENTAL Y MICROSCOPICO		PRUEBA D	EMBARA	zo		GRAM			FRESC	0						
GOTA FRESCA		CULTIVO-A	NTIBIOGRA	AMA		ZIEHL		CULTI	VO - ANTIB	IOGRAM	IA					
GRAM						HONGOS		MUEST	RA DE			J L				

SNS-MSP / HCU-form.010 / 2007

LABORATORIO CLINICO - SOLICITUD

IIVO		N DEI		IVIA		UN	IIDAD OF		AT IVA	COL	JIGC	,		JUAI	LIZACI	OIN	ш	ICTOE	RIA CLÍ	NIIC A
												PAR	RROQUIA	CAN	ITÓN P	ROVINCIA	п	13101	IA CLI	NICA
	APELLIDO	PATERN	10	Al	PELLII	DO MAT	ERNO		PRIMER N	IOMBRE			SE	GUNDO	NOMBE	RΕ	С	CÉDULA	DE CIUDA	ADANIA
FECH	A RECIBO	HOF	RA	SERVICIO	o s	SALA (CAMA	F	PROFESIONA	AL SOLICITA	ANTE				PRI	ORIDAD			FECHA E	NTREGA
. 20.1	11.20.20			02.1110.				•	20.0.1	002.01.1			URG	ENTE	NORM		CONTR		. 20	
1 H	EMATO	LOGIC	0							3 C	DPR	OLC	OGIC	0						
HCT	%	HGB	g / c	ı vc	М		RETICULOC	ITOS		COLOR		ŀ	HEMOC	SLOBINA		ESPO	RAS		FIBRAS	
	CIDAD DE IENTACION		mm	n HC	М		DREPANOCI	ITOS		CONSIS	г.			JOS		MICEL	.IOS		ALMIDON	
PLA	QUETAS		mm	СНО	CM		GRUPO - FAC	CTOR		pН			POLIN	ORFOS		мос	О		GRASA	
LEU	COCITOS		mm	HIPOCI	ROMIA					PRO ¹	rozo	ARIOS		QUISTE	TROFO	н	ELMIN	TOS	HUEVO	LARVA
METAM	%	BASOF	9	ANISOC	ITOSIS		COOMBS DIR	ECTO												
CAYAD	%	MONOC	9	POIQUI	LOCIT.		COOMBS IN	DIR.												
SEGME	%	LINFO	9	MICROC	CITOSIS		T.PROTROM	BINA	seg											
EOSIN	%	ATIPI	9	POLICE	ROMAT.		TTP		seg											
	·							·								•				•
				INIDAD DE	\//\	OR DE				UNIDAD)E \	VALOR	DE							
2 Q	UIMICA	RES	ULTADO (MEDIDA		ERENCIA	TRANSAMI	11100	RESULTADO	MEDIDA		EFERE		4	URO	NALI	SIS			
GLUCO	SA EN AYUNA	s					PIRUVI	CA						С	ENSIDAD			LEUCOC	ITOS PC	
GLUC	OSA 2 HORAS	•					TRANSAMI OXALACE								pН			PIOCIT	OS PC	
	UREA						FOSFATASA A	LCALIN	Α					F	PROTEINA			ERITROC	ITOS PC	
CR	EATININA						COLESTERO	L TOTA	AL					(GLUCOSA			CELULA	S ALTAS	
ACI	DO URICO						COLESTER	OL HDL	-						CETONA			BACT	ERIAS	
BILIRE	UBINA TOTAL	-					COLESTER	OL LDL	-					HE	MOGLOBIN	NA		HON	IGOS	
BILIRRU	BINA DIRECT	ГА					TRIGLICE	RIDOS						ВІ	LIRRUBINA	Α		МС	со	
PROT	EINA TOTAL													URO	BILINOGE	NO		CRIS	TALES	
AL	.BUMINA														NITRITO			CILIN	DROS	
GL	OBULINA																			
5 B	ACTERI	OLOG	SIA				6 VAR	IOS							ROFE DNAL					
															RMA					
														TECN	OLOGO					
														FI	RMA					
2112	MCD / LIA	NI C.		/ 2007																

SNS-MSP / HCU-form.010 / 2007

LABORATORIO CLINICO - INFORME

INSTITUCION DEL SISTEMA	UNIDAD O	PERATIVA	CODIGO	LOCAL	ZACION	шето	RIA CLÍNICA
				PARROQUIA CANTÓ	N PROVINCIA	пото	KIA CLINICA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PRIMER NON	//BRE	SEGUNDO	NOMBRE	CÉDUI	A DE CIUDADANIA
FEOUNDE	GENERO ES	TADO CIVIL	INSTRUCCIÓ	N			
FECHA DE HORA EDA REFERENCIA	M F S C		BAS BACH SUP		A DONDE BAJA	SEGI	JRO DE SALUD
1 12 2 12 10 11	III 1 0 0	D V GE GIN	BAO BAON COI	201			
ESTABLECIMIENTO AL QUE SE		SERVICIO QUE REF	ERE				
HACE LA REFERENCIA							
1 MOTIVO DE REFERENCIA							
2 RESUMEN DEL CUADRO CI	LINICO						
3 HALLAZGOS RELEVANTES	DE EXAMENES Y PI	ROCEDIMIENTOS	DIAGNOS	TICOS			
O TIALLALOGO RELEVARTED	DE EXPANEITES I I I	(OOLDIIIILIT OO	DIAGREE	11000			
4 TRATAMIENTO REALIZADO							
					-		
5 DIAGNOSTICOS PRESUNTI	VOS Y DEFINITIVOS						

INSTITUCION	DEL SIST	EMA	UI	VIDAD (OPERATIVA	CODIG	90	LOCALIZA	CION	шет	ORIA CLÍN	IIC A
							Р	ARROQUIA CANTÓN	PROVINCIA	пізт	OKIA CLIN	IICA
APELLIDO P	ATERNO	AF	PELLIDO MA	TERNO	PRIM	MER NOMBRE		SEGUNDO NO	MBRE	CÉDU	ILA DE CIUDAI	DANIA
							Т					
FECUA DE			GENERO	E:	STADO CIVIL	INSTRUCC	CIÓN	EMBBESA F	ONDE			
FECHA DE CONTRARREFERENCIA	HORA	EDAD	M F	s c	D V UL	SIN BAS BACH S		EMPRESA D		SE	GURO DE SAL	LUD
ESTABLECIMIENTO AL Q CONTRARREFIERE	UE SE				SERVICIO QUE	CONTRARREFIERE						
CONTRARREFIERE												
1 CUADRO C	LINICO											
			-									
		-										
2 HALLAZGO	S RELEVA	ANTES D	E EXAM	ENES Y	Y PROCEDIN	MIENTOS DIA	GNO	STICOS				
3 TRATAMIEN	NTO Y PR	OCEDIM	IENTOS	TERAP	EUTICOS R	EALIZADOS						
4 TRATAMIEN	NTO RECO	OMEND#	DO									
E DIACNOSTI	ICOC DEF	INITINO										
5 DIAGNOSTI	COS DEL	INTIVOS)									
	-										-	
6												

INSTITUCION DEL SISTEMA	A UNIDAD C	PERATIVA	CODIG	o Loc	ALIZAC	ION	HISTORIA CLÍNIC	
				PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	HISTORIA CLINIC	A
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	PF	RIMER NOMBRE	SEG	SUNDO NO	MBRE	CÉDULA DE CIUDADA	NIA
FECHA SOLICITUD HORA SEF	VICIO SALA CAMA	PROF	ESIONAL SOLICITANT	E	F	PRIORIDAD	FECHA TO	MA
				URGEN	ITE N	ORMAL	CONTROL	
4 FOTUDIO COLIDITADO				·				
1 ESTUDIO SOLICITADO						I		
CONVENCIONAL TOMOGRAFIA	RESONANCIA	ECOGRAFIA	PROCEDIMIENTOS	OTROS				
DESCRIBIR 🔷								
PUEDE MOVILIZARSE	PUEDE RETIRARSE VENDAS, A	POSITOS O YESOS	EL MEDICO ESTARÁ PI	RESENTE EN EL EXA	MEN	TOMA	DE RADIOGRAFÍA EN LA CAMA	
					•			
2 MOTIVO DE LA SOLICITU	ID							
2 DIAGNICOTICOS			4 05000					
3 DIAGNOSTICOS CIE= CLASIFICACION INTERNACIONA	L DE ENFERMEDADES		4 RESUM	EN CLINIC	.0			
PRE: PRESUNTIVO DEF:		CIE PRE D	EF					
1								
2								
3								
4								
5								
	MEDICO			FI	IRMA			

SNS-MSP / HCU-form.012 / 2007

IMAGENOLOGIA - SOLICITUD

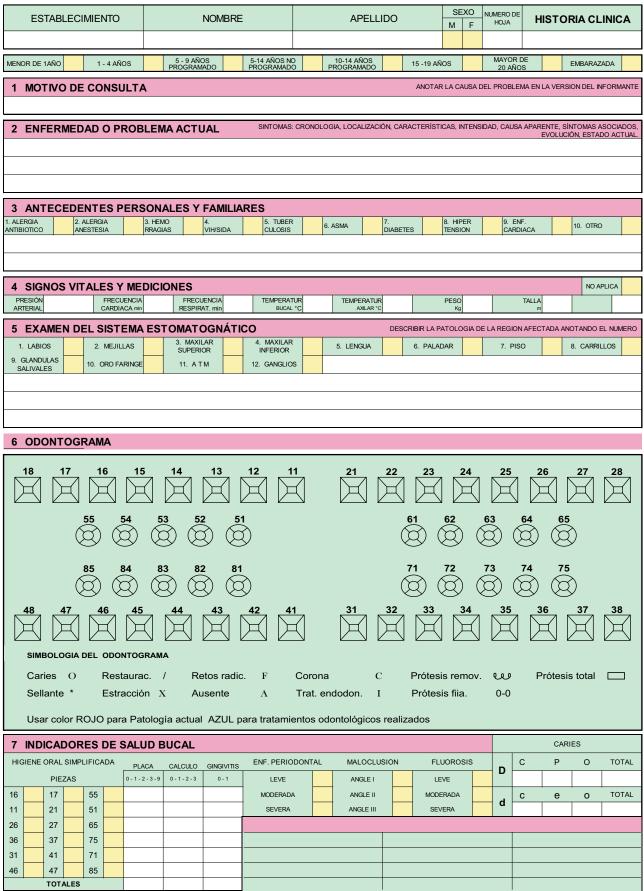
	HISTORIA CLÍNICA
PARROQUIA CANTÓN P	PROVINCIA
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANIA
FECHA INFORME HORA SERVICIO SALA CAMA PROFESIONAL SOLICITANTE PRI	ORIDAD FECHA ENTREGA
URGENTE NORM	
1 ESTUDIO DE IMAGENOLOGIA REALIZADO	
R-X TOMOGRAFIA RESONANCIA ECOGRAFIA PROCEDIMIENTOS OTROS	
CONVENCIONAL TOURGET AND TRESCRIPTION TO THE CONTROL TO THE CONTRO	
DESCRIBIR L>	
2 INFORME DE IMAGENOLOGIA	
3 DATOS BASICOS DE ECOGRAFIA OBSTETRICA 4 DATOS BASICOS DE ECOGRAFIA GINEC	OLOGICA
MEDIDA VALOR EDAD GEST. PESO PLACENTA UTERO	ANEXOS
DIAMETRO BIPARIETAL FUNDICA ANTEVERSION FIBROMA HIE	DROSALPIX QUISTE
LONGITUD FEMUR MARGINAL RETROVERSION MIOMA	CAVIDAD UTERINA
PEDIMETRO	
ABDOMIN AL PREVIA DIU AUSENIE	VACIA OCUPADA
MASCULINO FEMENINO MULTIPLE GRADO DE MADUREZ FONDO DE SACO DOUGLAS	
5 DIAGNOSTICOS DE IMAGENOLOGIA CIE 6 RECOMENDACIONES	
5 DIAGNOSTICOS DE IMAGENOLOGIA CIE 6 RECOMENDACIONES	
1	
3	
3	
3	
3 4 5	MI ACAS COMMETIONE
PLACAS 10 20 740 4 8 740 1 14 744 14 747 18 724 000 1	PALACAS CON MEDIO DE CONTRASTE
PLACAS ENVIADAS 10 30 X 40 4 8 X 10 1 14 X 14 14 X 17 18 X 24 000NT E	
PLACAS 10 20 740 4 8 740 1 14 744 14 747 18 724 000 1	

INSTITUCION DEL SISTEMA	UNID	AD OPERATIVA	CODI	GO LO	CALIZACION	шеторі	A CLÍNICA
				PARROQU	A CANTÓN PROVINC	nio i ORI	A CLINICA
APELLIDO PATERNO A	PELLIDO MATE	RNO PR	MER NOMBRE	SE	GUNDO NOMBRE	CÉDULA D	E IDENTIDAD
FECHA SOLICITUD HORA SERVICIO	SALA CA	AMA PROFE	SIONAL SOLICITANTE		PRIORIDA)	FECHA TOMA
				UR	GENTE NORMAL	CONTROL	
1 ESTUDIO SOLICITADO							
HISTOPATOLOGIA CITOLOGIA	OTRO						
2 DIAGNÓSTICOS		CIE	3 RESUM		••		
		CIE	3 KESUWI	EN CLINIC	,0		
1							
2							
3							
4]				
4 TRATAMIENTO QUE RECIB	E		5 MUESTI		DESCRIBIR E	L PROCEDIMIENTO, O	
+ TRATAMIENTO QUE RECIB	_		3 WOLSTI	VA O FILZ	Α		ZONA
			 				
			 				
] [
6 DATOS BASICOS PARA LA	CITOLOGIA	A VAGINAL					
MATERIAL ANTICONC		EDADES DE	PARIDAI)		FECHAS	
SAL SAL	LIGADURA COTRO COT		σ				
RVIX RVIX AGIN/	ON HOR	AUSIA AUSIA ODE ONES	SO	TOS TEAS			
ENDOCERVIX EXOCERVIX PARED VAGINAL UNION ESCAMO COLUMNAR MUNON CERVICAL OTRO DIU	OTRO SRAPIA HO	MENARQUIA MENOPAUSIA INICIO DE RELACIONES SEXUALES	GESTACIONES	ABORTOS	ULTIMA MENSTRUACIÓN	ULTIMO PARTO	ULTIMA CITOLOGIA
EXOCERVIX EXOCERVIX PARED VAGINAL UNION ESCAMO COLUMNAR MUNON CERVICAL OTRO DIU	_ <u> </u>	≥ ₩ - ₩ o	8	` 0			
						l	
		CODIGO					CODIGO
SOLICITANTE		FECHA		RECIBIDO PO	R		CCDIGO

SNS-MSP / HCU-form.013 / 2007

HISTOPATOLOGIA - SOLICITUD

INSTITUCIO	ON DEL SISTE	EMA	l	JNIDAD OP	ERAT	·IVA		CODIGO)	LOCAL	IZACION		,
									PARROQ	UIA CAN	ITÓN PRO	VINCIA HISTO	ORIA CLÍNICA
APELLIDO F	PATERNO		APELLIDO MATE	RNO		PRIMER	R NOMBRE			SEGUNDO	NOMBRE	CÉDU	A DE CIUDADANIA
-			·										
FECHA SOLICITUD	HORA	SERVICI	IO SALA	CAMA	SO	DLICITANTE		FECHA F	RECEPCION	FECHA	A ENTREGA	NUMERO DE LA PIEZ	A NUMERO DEL INFORME
1 DESCRIPCIO	ON MACROSC	CODICA											
1 DESCRIPCIO	JI WACKOOC												
2 DESCRIPCIO	ON MICROSC	OPICA											
3 DIAGNOSTI	CO HISTOPAT	TOLOG	ICO			CIE	4 R	ECOME	NDACIO	NES			
1													
2													
3													
4													
5													
3													
5 INFORME D	E CITOLOGIA												
PAPANICOLAOU	I		II	III-A			I-B		II-C		IV	V-A	V-B
OMS - DPH	NORMAL	1	NFLAMATORIO	DISPLASIA	LEVE		LASIA ERADA	1	PLASIA VERA	CA.	IN SITU	CA. ESCAMO CELULAR	CA. INVASOR
NIC				I			П		III		III		
BETHESDA				LIE. BA	JO	LIE.	ALTO	LIE.	ALTO	LIE	. ALTO	CA	CA
DIAGNOSTICO													
	MUESTRA								GRAI	DO DE			
CONTROL	INADECUADA		BIOPSIA	CAUTE	ERIZACIO	ON NC	COLPOSC	OPIA	MADUI	RACION		FECHA PROCESO	
HISTIOCITOS	FLORA BACTERIANA		ERITROCITOS	PAT	OGENOS		HONGO	OS		RO DE STRA		FECHA ENTREGA	
COMENTARIOS	S ADICIONAL ES												
TECNOLOGO				MEDICO					CODIGO	FIRMA			



9	PLAN D	IAGN	OSTICO								DESCRIBII	K ABA	JO ANOTAN	NDO EL	_ NUME	ERO, SI	APLICA				
1	BIOMETRIA		2. QUIMICA SANGUINEA		3. RAYOS	-X	4	. OTRO)												
											•										
10	DIAGNO	STIC	202								DESCRIBI	R ARA	NO.								
10	CIE= CL	ASIFICA	CION INTERNA				CIE	PRE	DEF	FOM											
1	PRE:	= PRESU	JNTIVO DEF= I	DEFINITIVO	FOM= FOME	ENTO															
2						+															
3																					
4																					
						_					DESCRIPTION		10.1.4.04.1	04 V/D		F0.DF	I A A OTIV	#D.4.D	05111	5.4	
			ATAMIEN		N PRESEN	\ //A	DOOLO	FRECU	J ,	2/40			JO LA CAUS				CONSU				
N°	MEDICA	MENTO	GENÉRICO	CONCE	N PRESEN N TACION	VIA	DOSIS	FRECU	, L	DÍAS	INTER CONSULTA TOPICACION		PROCEDI MIENTO		VTERNA		EXTER	RNA	INC	DIAS DE APACIDAD	
1											FLUOR		SELLANTES		REFERE	:NCIA	SERV	ICIO			
2																					
3																					
4													CODIGO	0							
FEC SI	HA PROX. ESION					ODO! TOLOG	N 30							FIF	RMA						
12	NOTAS	DE E	VOLUCIO	ON									ON, FECHA,				EN DENTA	AL, RE	SULTAD	O DE EXA	AMENES,
								Ar	VALIS	15, D	IAGNOSTIC	O, PL	AN DE TRAT	IAMIEN	NIO, FI	IRIVIAS					

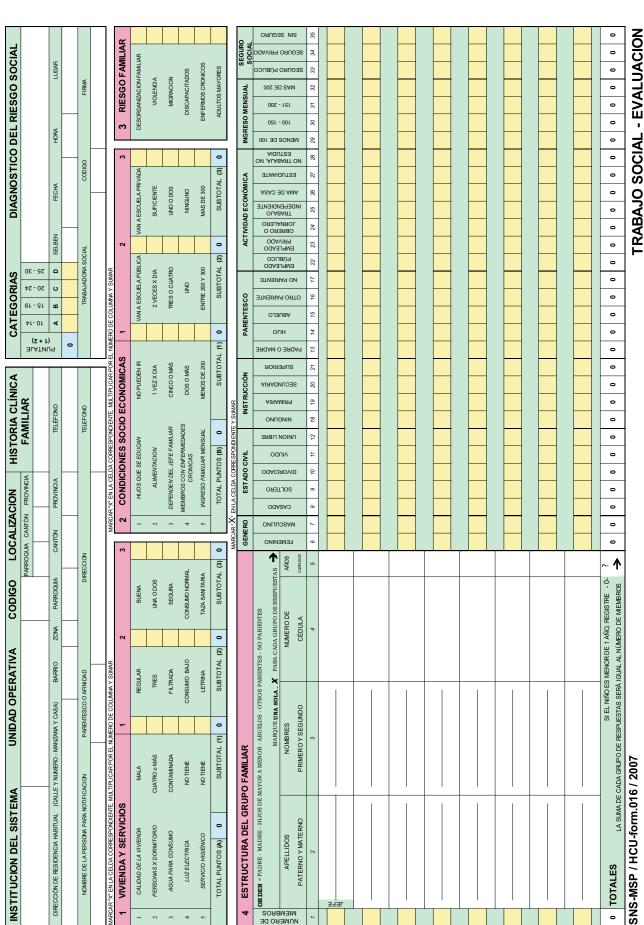
SNS-MSP / HCU-form.014 / 2007

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	SE M	XO F	NUMERO DE HOJA	HISTORIA CLINICA	
							ı

1 MEDICAMENTOS										TI- INICIAI	LLO DEL	TALOF OI	NSABLE I	- 514- 3C	viiLL/
							DI	A Y ME	S						
PRESENTACION, VIA, DOSIS UNITARIA, FRECUENCIA															
	HORA	INI	FUN	HORA	INI	FUN	HORA	INI	FUN	HORA	INI	FUN	HORA	INI	FU
1															
2															
3															
4															
5															
•															
6															
7															
8															
9															
															<u> </u>

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	SE M	XO F	NUMERO DE HOJA	HISTORIA CLINICA

1 MEDICAMENTOS									"	VI- INICIAL	LO DEL	INLOF O	NSABLE	FUN= SU	JIVIILLA
							DI	A Y ME	s						
PRESENTACION, VIA, DOSIS UNITARIA, FRECUENCIA	HORA	INI	FUN	HORA	INI	FUN	HORA	INI	FUN	HOBA	INI	FUN	LOBA	INI	
4	HURA	IINI	FUN	HURA	IINI	FUN	ПОКА	IINI	FUN	HORA	IINI	FUN	HORA	IINI	FU
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
		ı			1	1		1	I			l		1	1



SNS-MSP / HCU-form.016 / 2007

5 EVOLUCION DEL CASO	1. ENTREVISTA 2. VISITA DOMICILIARIA 3. TRAMITES INTERNOS Y EXTERNOS 4. PRESTACION DE SERVICIOS 5. REFERENCIAS	ACIOS 5. REFERENCIAS
FECHA	TRATAMIENTO Y EVOLUCION SOCIAL	T. SOCIAL
SNS-MSP / HCU-form.016 / 2007	TRABAJO SOCIAL - EVOLUCION	AL - EVOLUCION

Lista de formularios del Registro Médico Orientado por Problemas

Lista de formularios del Registro Médico Orientado por Problemas

Estos formularios deberán ser utilizados en forma inicial por los profesionales formados en el manejo del Registro Médico Orientado por Problemas; para posteriormente de **manera progresiva** difundir su utilización por todos los profesionales de las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Formulario SNS MSP	Denominación	Anverso	Reverso			
031	Lista de problemas	Lista de problemas (1)	Lista de problemas (2)			
032	Notas de evolución	Notas de evolución SOAP (1)	Notas de evolución SOAP (2)			
033	Prescripciones médicas	Prescripciones médicas (1)	Prescripciones médicas (2)			
034	Lista de diagnósticos	Lista de diagnósticos	Lista de diagnósticos			
035	Concentración de laboratorio	Concentración de laboratorio (1)	Concentración de laboratorio (2)			
036	Concentración de exámenes especiales	Concentración de exámenes especiales (1)	Concentración de exámenes especiales (2)			

Formularios del Registro Médico Orientado por Problemas

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	SE	хо	NUMERO DE	HISTORIA CLINICA		
ESTABLECTIVILENTO	NOWIDE	AFELLIDO	М	F	HOJA	11101 01111 021111071		

				PROBLEMAS			RESUELTO A:	
NUM	EDAD	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE DETECCIÓN (DIA/MES/AÑO)	ANTECEDENTES FAMILIARES HEREDITARIOS, DIAGNOSTICOS PREVIOS, FACTORES DE RIESGO, SINTOMAS, SIGNOS	ACTIVO	PASIVO	SINDROMES, DIAGNOSTICOS PROBABLES O DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS	FECHA (DIA/MES/AÑO)
\dashv								

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	SE.	XO F	NUMERO DE HOJA	HISTORIA CLINICA

				PROBLEMAS			RESUELTO A:	
NUM	EDAD	FECHA DE INICIO (DIA/MES/AÑO)	FECHA DE DETECCIÓN (DIA/MES/AÑO)	ANTECEDENTES FAMILIARES HEREDITARIOS, DIAGNOSTICOS PREVIOS, FACTORES DE RIESGO, SINTOMAS, SIGNOS	ACTIVO	PASIVO	SINDROMES, DIAGNOSTICOS PROBABLES O DIAGNOSTICOS DEFINITIVOS	FECHA (DIA/MES/AÑO)
SNS-I	MSP/HO	CU-form.031 /	2007	CONTINUAR EN LA SIGUIENTE HOJA			LISTA DE PROBL	EMAC (2)

LISTA DE PROBLEMAS (2)

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	SE	XO	NUMERO DE	HISTORIA CLINICA
ESTABLECTIVILENTO	NONBILE	AI ELLIDO	М	F	HOJA	TIIST ONIA CLINICA

S: SUBJETIVO O: OBJETIVO A: ANALISIS P: PLANES DIAGNOSTICO (Dg), TERAPEUTICO (Tp), EDUCACIONAL (Ed) PROBLEMAS COMENTARIO INICIAL Y NOTAS DE EVOLUCION HORA **FECHA** 0 CODIGO (DIA/MES/ AÑO) ANOTAR EL NÙMERO DE LA LISTA DE PROBLEMAS MEDICO Α ANOTAR LOS HALLAZGOS EN FORMA CONCRETA Y RESUMIDA

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	LLIDO SEXO NUMERO DE HISTORIA CLI	HISTORIA CLINICA		
EGIABLEGIMILITIG	NOMBLE	AI ELLIBO	М	F	HOJA	THO I OTALA OLIMIOA

				BJETIVO O : OBJETIVO A : ANALISIS P : PLANES DIAGNOSTICO (Dg), TERAPEUTICO (Tp), EDUCACIONAL (Ed)	
FFOUA	HORA	PROBLEMAS	S	COMENTARIO INICIAL Y NOTAS DE EVOLUCION	
FECHA (DIA/MES/ AÑO)	HUKA	ANOTAR EL NÙMERO	O A		CODIGO MEDICO
AÑO)		DE LA LISTA DE PROBLEMAS	P	ANOTAR LOS HALLAZGOS EN FORMA CONCRETA Y RESUMIDA	
					<u>-</u>

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO	SE	XO	NUMERO DE	HISTORIA CLINICA
LSTABLECTIVILLINTO	NOWBILE	AFELEIDO	М	F	HOJA	THO TOTAL OLIVIOA

FECHA	HORA	PROBLEMAS	PRESCRIPCIONES	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
(DIA/MES/AÑO)		ANOTAR LOS NUMEROS	FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE PRESCRIPCION	REGISTRAR
		033 / 2007	CONTINUAR EN LA SIGUIENTE HOJA PRESCRIPCIONE	

											ADMINISTRACION DE
E	ESTABL	ECIMIENTO)	N	IOMBRE	APELLIDO	M	XO F	NUMERO DE HOJA	HIST	ORIA CLINICA

FECHA	HORA	PROBLEMAS	PRESCRIPCIONES	ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
DIA/MES/AÑO)		ANOTAR LOS NUMEROS	FIRMAR AL PIE DE CADA NOTA DE PRESCRIPCION	REGISTRAR
NS-MSP / I		 033 / 2007	CONTINUAR EN LA SIGUIENTE HOJA PRESCRIPCIONE	S MEDICAS (

	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO		XO	NUMERO DE	HISTORIA CLINICA
	ESTABLECTIVILETTO	NOMBLE	AI ELLIBO	М	HOIA	HOJA	HISTORIA CLINICA
1							

					RESULTADOS: CURADO, MEJOR,	PEOR, MUERTO
		PROBLEMAS	DIAGNOSTICO DEFINITIVO Y CONFIR	RMADO	TRATAMIENTO	
EDAD	FECHA (DIA/MES/AÑO)	ANOTAR EL NÙMERO DE LA LISTA DE PROBLEMAS	ENTIDAD NOSOLOGICA, AGENTE ETIOLOGICO, COMPLICACION	CIE	MEDIDAS GENERALES, MEDICAMENTO GENERICO (DOSIS, VIA, POSOLOGIA, DURACION), INTERVENCIONES	RESULTADO
		14 4 2027 CONF	TANKAD FALLA CICIUFATE LICIA			

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	APELLIDO		XO F	NUMERO DE HOJA	HISTORIA CLINICA

RESULTADOS: CURADO, MEJOR, PEOR, MUERTO **PROBLEMAS** DIAGNOSTICO DEFINITIVO Y CONFIRMADO TRATAMIENTO FECHA (DIA/MES/AÑO) MEDIDAS GENERALES, MEDICAMENTO GENERICO (DOSIS, VIA, **EDAD** ANOTAR EL NÙMERO ENTIDAD NOSOLOGICA, AGENTE ETIOLOGICO, CIE DE LA LISTA DE PROBLEMAS COMPLICACION POSOLOGIA, DURACION), INTERVENCIONES

											SEXO	NUMERO DE			
	ESTABLECI	MIENIO)	Γ	NOMBRE			APE	LLIDO		M F	HOJA	HIST	ORIA CL	INICA
LLEN	ADO POR ENFERME	RIA													
		•	1		2	;	3		4		5		6		7
	FECHA														
	ESPONSABLE														
RE	PORTADO POR														
	HCT - HGB														
	PLAQUETAS														
	LEUCOCITOS														
		CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS
	FORMULA LEUCOCITARIA	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON
		EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN
0	VSG												1		т
HEMATOLOGICO	TP/TTP														1
١٥	GRUPO / Rh														
TO	HEMATOZOARIO / INR														
EM	HCM / CMHC HIERRO SERICO /														
	TRANSFERRINA		<u> </u>				<u> </u>								
_				<u> </u>										<u> </u>	
	GLUCOSA AYUNAS / 2 HORAS														
	UREA / CREATININA BILIRRUBINA TOTAL /														
	DIRECTA														
	ALT (TGP) / AST (TGO) FOSFATASA ALCALINA														
	/ ACIDA HDL / LDL														
	COLESTEROL T. /														
	TRIGLICERIDOS ALBUMINA / GLOBULINA														
	AMILASA / LIPASA														
⋖	HEMATOZOARIO / RETICULOCITOS														
빌	ACIDO URICO / APE														
19	CPK / MIO														
NA NA	CK-MD / TROPONINA LDH /DIMERO-D														
l š	HbGLICOSILADA / FRUCTOSAMINA														
QUIMICA SANGUINEA	SODIO / POTASIO														
B	CALCIO / FOSFORO														
7															,
RO	POLIMORFOS / HEMOGLOBINA														
	MOCO / GRASA														
SO	PARASITOS														
3		<u> </u>				<u> </u>				<u> </u>				<u></u>	
	DENSIDAD / pH														
	PROTEINA / GLUCOSA CETONA /														
	HEMOGLOBINA BOLIRRUBINA /														-
ISIS	UROBILINOGENO NITRITO / LEUCOCITOS				-									-	
UROANALISIS	PIOCITOS / ERITROCITOS														
Ιδο	CRISTALES														
L. L.	CILINDROS														
4							<u> </u>						<u> </u>		
SIA.	рН														
ĒŢ	PAO2 / PACO2														
GASOMETRIA	SATO2 /														
	HCO3 / BE														
2				<u> </u>											
	VDRL / FTA														
SOI	HBsAg / antiHVC														
VARIOS	PCR / LATEX VIH												<u> </u>		
9	VIH														
		l .				l		l							

	ESTABLECI	MIENTO)	ı	NOMBRE			AF	ELLIDO		SEXO M F	NUMERO DE HOJA	HIST	ORIA CL	INICA
LLEN	ADO POR ENFERME	RIA													
			8		9	,	10		11	1	2	1	3	1	4
	FECHA														
	SPONSABLE														
REF	PORTADO POR														
	HCT - HGB														
	PLAQUETAS				•		•		•		,				
	LEUCOCITOS														
		CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS	CAY	BAS
	FORMULA LEUCOCITARIA	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON	SEG	MON
		EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN	EOS	LIN
0	VSG														
ĕ	TP/TTP														
HEMATOLOGICO	GRUPO / Rh														
5	HEMATOZOARIO / INR														
MA	HCM / CMHC														
Ψ.	HIERRO SERICO / TRANSFERRINA														
-						<u> </u>								ļ	
	GLUCOSA AYUNAS / 2 HORAS														
	UREA / CREATININA														
	BILIRRUBINA TOTAL / DIRECTA														
	ALT (TGP) / AST (TGO)														
	FOSFATASA ALCALINA / ACIDA														
	HDL / LDL COLESTEROL T. /														
	TRIGLICERIDOS														
	ALBUMINA / GLOBULINA														
	AMILASA / LIPASA HEMATOZOARIO /														
Ä	RETICULOCITOS ACIDO URICO / APE														
QUIMICA SANGUINEA	CPK / MIO														
NG	CK-MD / TROPONINA														
SA	LDH/DIMERO-D														
CA	HbGLICOSILADA / FRUCTOSAMINA														
Σ	SODIO / POTASIO														
	CALCIO / FOSFORO														
2														ļ	
õ	POLIMORFOS / HEMOGLOBINA														
COPRO	MOCO / GRASA														
	PARASITOS														
ဗ														ļ	
	DENSIDAD / pH														
	PROTEINA / GLUCOSA CETONA /													-	
	HEMOGLOBINA BOLIRRUBINA /				-		-							-	
UROANALISIS	UROBILINOGENO NITRITO / LEUCOCITOS		-		-		+							1	
¥	PIOCITOS /														
OAI	ERITROCITOS CRISTALES		-		1		-		-		1				1
Ŗ	CILINDROS														
4															
⋖	pН														
GASOMETRIA	PAO2 / PACO2													1	
NOS	SATO2 /														
GAS	HCO3 / BE														
2															
	VDRL / FTA														
SC	HBsAg / antiHVC														
VARIOS	PCR / LATEX														
	VIH														
9														ļ	

APELLIDO

HISTORIA CLINICA

SEXO NUMERO DE HOJA

Nº	FECHA	EXAMEN ESPECIAL SOLICITADO	RESULTADO	RESPO SABLE
				SABLE
1				
2				
_				
3				
4				
_				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
4.4				
14				
15				
13				
16				
17				
18				
19				
20				

ESTABLECIMIENTO

NOMBRE

ESTABLECIMIENTO		NOMBRE	APELLIDO	SEXO		NUMERO DE	HISTORIA CLINICA
ESTABLECTIVILENTO	М			F	HOJA	HISTORIA CLINICA	



Ministerio de Salud Pública - Ministerio de Bienestar Social
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina del Ecuador
Gremios Profesionales - Junta de Beneficencia de Guayaquil - Sociedad de Lucha contra el Cáncer - Fuerza
Pública - Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador Asociación de Municipalidades del Ecuador
Entidades de Salud Privada - Organizaciones No Gubernamentales - Trabajadores de la Salud



